Usuario Pago:
NGAVIRIA
989

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890981207-5
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2024-00839

Fecha de Pago: 22-03-2024 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA CSMA ,Id: 900468564

DESCRIPCIÓN: DESEMBOLSO AL CONVENIO CUYO OBJETO ES BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL CON O SIN RED DE APOYO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE AL CEJA. DESEMBOLSO DEL 15% EN CALIDAD DE ANTICIPO DE ACUERDO A LA CLAUSULA 1 DE LA MINUTA DEL CONVENIO, CANCELACIÓN DE CUENTA DE COBRO N° 1 DEL 20 DE MARZO DE 2024 ($35.587.500). CANCELACION CUENTA DE COBRO N° 2 SERVICIOS FUNERARIOS ($3.000.000)

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. :
PGNOR	

Vlr Bruto: 38,587,500.00 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 38,587,500.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7	BANCOLOMBIA	023-00003263	TF	CORPORACION SAN MIGUEL ARCAN(	$38,587,500.00
				Total:	**$38,587,500.00**

ANA MARIA CARMONA MARIN
DIRECTORA FINANCIERA

LUIS FELIPE PINEDA PALACIO
TECNICO OPERATIVO

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: PAVIMENTACION DE VIAS **Nombre del pago:** SANMIGUEL839 **Fecha:** 01-04-2024 **Hora:** 11:00:55 **Fecha de envío del pago:** 22-03-2024

NIT: 890981207 **Secuencia:** bb **Fecha de Generación:** 01-04-2024 **Fecha para Procesar el pago:** 22-03-2024

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 02300003263

Impreso por: A39192612

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $38,587,500.00	**Valor Registros Procesados:** $38,587,500.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000532150612	Ahorros	900468564	CORPORACION SAN MI	38,587,500.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	22-03-2024

Usuario Ordenó
LFVALEN

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2024-989

Fecha/Estado
22/03/2024 **ORDENAI**

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** 588

PAGADO A: CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA CSMA ,Id: 900468564

DESCRIPCIÓN: DESEMBOLSO AL CONVENIO CUYO OBJETO ES BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL CON O SIN RED DE APOYO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE AL CEJA. DESEMBOLSO DEL 15% EN CALIDAD DE ANTICIPO DE ACUERDO A LA CLAUSULA 1 DE LA MINUTA DEL CONVENIO, CANCELACIÓN DE CUENTA DE COBRO N° 1 DEL 20 DE MARZO DE 2024 ($35.587.500). CANCELACION CUENTA DE COBRO N° 2 SERVICIOS FUNERARIOS ($3.000.000).

Doc. Ref. :

Vlr Bruto: 38,587,500.00 **Vlr Deducc.:** 0.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 38,587,500.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
588	862	80	3	2.3.2.02.02.009.041	CENTROS DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR (30%)	$38,587,500.00
					TOTAL:	**$38,587,500.00**

Estampilla proadulto Mayor.

PRESUPUESTO
Año 0612

DIANA MILENA RENDON RAMIREZ
LIDER DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO

FLOR MARIA MONTOYA GOMEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Sin deducciones Diana Gómez

MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN**	Código: F-CT-032
		Versión: 06
		Fecha: 26/01/2023
		Página 1 de 9

CONTRATO CONVENIO	□ □X	NÚMERO:	**2024.04.11.15.032.218-4 (LOTE 4)**
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**06/03/2024**
OBJETO: BRINDAR ATENCIÒN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÒN DE INDIGENCIA VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FISICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			**SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	**CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL**
		CEDULA / NIT	900.468.564-6
VALOR INICIAL [$]:		Doscientos treinta y siete millones doscientos cincuenta mil pesos M/L ($237.250.000)	
PLAZO:		El plazo de ejecución del presente contrato será de 06 meses, contados a partir del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2024	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		**2024.04.11.15.032.218-4 (LOTE 4) SECOP II**	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: COBRO DE DESEMBOLSO EN CALIDAD DE ANTICIPO DEL 15% DEL VALOR DE LOS APORTES DEL MUNICIPIO.

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	**N.º 862**	**Fecha: Día: 12** Mes: **03 Año: 2024**
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI **X** NO__	**Fecha: Día: 08** Mes:**03** Año: **2024**
Fecha de inicio (*): **(*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio**	**Fecha:** Día:14 Mes: 03 Año: 2024	
Duración total del contrato:	06 meses, contados a partir del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 14 de septiembre de 2024	
Fecha de terminación del contrato:	14/09/2024	

2.1. PRÓRROGAS		
Contrato adicional No:		**Tiempo (días calendario)**
1	Prorroga	
2		

Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Fecha: Día_____Mes_____Año_____

2.2. ADICIONES		
Contrato adicional No:		Valor ($):
1		
2		
Valor total del contrato:		Valor suscrito en números ($):

2.3. SUSPENSIONES		
Contrato adicional No:		**Tiempo (días calendario)**
1		
2		

2.4. REANUDACIONES		
Fecha reanudación:		**Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):**
1		
2		

El contrato estipuló pago de anticipo: SÍ: _**X**____NO:

El contrato estipuló pago anticipado: SÍ: _____NO: _____

CUENTA	Corriente		Ahorros		Número Cuenta:	Banco:

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato:	$237.250.000
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	$
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	$

4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	$38.587.500
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	$38.587.500

3.1 RENDIMIENTOS

El contrato o convenio generó rendimientos: SÍ_____NO__X____

Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos ($)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SÍ/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente

SI x NO __

No.**69677733**

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de **CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL** *según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.*

SI	NO
__	__
x	

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.

SI _x__ NO __

(Marque X)

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	**16.26 %**

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades.
TRANSCRIBIR

COMPONENTE EDUCATIVO

Nº	Actividades u obligaciones	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Con el propósito de garantizar las condiciones mínimas: Alimentación (5 veces al día) desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida. alojamiento, primeros auxilios y cuidados de enfermería, acompañamiento del usuario a la Atención médica en caso de presentar una urgencia, lavado y arreglo de ropas durante la estancia del adulto mayor en el centro de bienestar.	Se realiza por parte de la institución la prestación del servicio descritas en este informe solicitado por la supervisión una Atención integral que asegura la correcta atención, por lo tanto, se desarrollaran las actividades descritas en el clausulado. **Alimentación:** La alimentación se suministra según los parámetros exigidos por la normatividad vigente y las demás recomendadas por la supervisión del convenio, la minuta fue diseñada teniendo en cuenta las patologías, condición mental y medicamentos del usuario con el fin de garantizar los requerimientos nutricionales para cada uno de ellos y las porciones suministradas como lo describe la actividad (5 veces al día) que mensualmente es supervisada por el centro día gerontológico con una de sus profesionales, siempre se suministra complemento nutricional si el usuario lo requiere. **Alojamiento:** Se brinda un alojamiento adecuado con todas las condiciones necesarias para su bienestar, la seguridad y comodidad permitiendo que el adulto mayor tenga menos riesgos de un accidente y permanencia de condiciones dignas condiciones dignas, durante su estancia, cuenta con espacios que le permiten desenvolverse en un hábitat y entorno higiénico y seguro. **Primeros Auxilios:** Estos se brindan apoyados por un equipo de salud, que vela por su bienestar y calidad de vida. (enfermeros, cuidadores, practicantes de enfermería, valoración medico en casa). **Cuidados de enfermería:** Se brinda toda la asistencia y apoyo en salud, según las necesidades que cada residente requiera, por su estado de salud y funcionalidad, auxiliares de enfermería, cuidadores, certificados que colaboran con la asistencia para las actividades básicas de la vida diaria, valoración por medico institucional, se desarrollan actividades diarias como: toma de signos vitales diariamente, administración de medicamentos según ordenes médicas diariamente, cuidados de piel, se les hidrata y si es el caso se les aplica cremas medicadas, apoyo

		en higiene personal diariamente, apoyo en alimentación diariamente, se realiza la consecución de citas para renovar fórmulas de medicamentos y citas por especialista, en coordinación con la persona de trámites. **Acompañamiento del usuario a la Atención medica en caso de presentar una urgencia**: Es importante mencionar que los auxiliares de enfermería acompañan a los usuarios en caso de presentarse una urgencia y acompañamiento permanente en la unidad médica. **Lavado y arreglo de ropa:** La higiene y vestuario se realizan a diario, garantizando la salud física y mental de los adultos mayores, que les permite tener un entorno higiénico adecuado, garantizando la salubridad y estabilidad física y mental de los usuarios, se cuenta con área de lavandería apropiada.
2	Intervención de las áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la institución: gerontología, nutricionista, enfermería, psicología y demás profesionales según la atención requerida.	Se realizan actividades desde las diferentes áreas de atención tales como: gerontología, nutrición, enfermería, psicología, medicina, enfermería y terapia ocupacional teniendo en cuenta las patologías individuales de los usuarios. Están cada una de las actividades descritas en el informe recibido por parte de la institución y en visita previa realizada por la supervisión. La gerontóloga está continuamente en el centro, realizando permanentemente acciones de mejora de calidad de vida de estos Adultos. El profesional en nutrición revisa la minuta nutricional y su cumplimiento teniendo en cuenta las patologías, condición mental y medicamentos del usuario con el fin de garantizar los requerimientos nutricionales para cada uno de los Adultos mayores, realizo la revisión de cada uno de los usuarios del convenio sobre el estado en el que comienzan el año los usuarios. Se presta la atención en salud a través de las redes de apoyo con las EPS, las enfermeras y los profesionales que realizan las charlas y atención de promoción y prevención y se realiza el acompañamiento a las citas médicas según sus prevalencias se realizaron también actividades como: toma de signos vitales diariamente, administración de medicamentos según ordenes médicas diariamente, cuidados de piel, se les hidrata y si es el caso se les aplica cremas medicadas, apoyo

		en higiene personal diariamente, apoyo en alimentación diariamente. El psicólogo realiza las actividades según la necesidad del servicio, y con apoyo de los practicantes de psicología, realiza actividades con los usuarios para realizar trabajo cognitivo, asesoro a los usuarios y sus familias en las dinámicas familiares que representan alguna dificultad comportamental.
3	Para la atención integral a los Adultos Mayores institucionalizados con discapacidad física, cuidado especial cognitivo se requiere además de los profesionales anteriores, psiquiatría, fisioterapia, médico y técnico en regencia de farmacia	Para esta actividad la corporación atiende con estos profesionales a necesidad y cuenta con los espacios y los servicios habilitados por la secretaria Seccional de salud de Antioquia por lo tanto puede prestar estos servicios.
4	Generar actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del adulto mayor como son actividades recreativas, ocupacionales de mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención y de apoyo espiritual	Se realizan actividades lúdicas, recreativas, ocupacionales, estimulación cognitiva desarrolladas por las diferentes áreas, como gerontología, psicología, Recreacionista, educador físico, se realizan también actividades ocupaciones, de mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención y apoyo se recibe por los realizan el rosario, la eucaristía por parte de la parroquia de la vereda.
5	Realizar actividades con la red de apoyo de los usuarios.	Se realizan diferentes actividades, con la red familiar de los residentes, sobre temas educativos, apoyo y acompañamiento durante la institucionalización y actividades de integración adulto y residentes, se interviene ante una dificultad de la familia del usuario para responder a su corresponsabilidad en el bienestar de ellos, cada uno de los trabajos que realiza el equipo psicológico y gerontológico, va enfocado en la mejora de las condiciones familiares del usuario, se acompaña a las visitas con los profesionales psicosociales para estar presentes ante cualquier descompensación de los usuarios.
6	La entidad **ESAL** debe contar con contrato firmado, con un proveedor que cumpla los requisitos legales como prestador de servicios exequiales	Se realiza el servicio exequias a necesidad, en esta oportunidad se realiza el **sepelio del señor German de Jesús López Arango**, se anexa la cuenta de cobro y la factura de la funeraria María Auxiliadora.

7	Todas las demás que se requieran para el bienestar del beneficiario y el cumplimiento al objeto del contrato	Se realizaron actividades de integración con familias, celebración cumpleaños, celebración día de la mujer, día de san José, y diferentes actividades religiosas, salidas a citas médicas, lo mismo que los tramites de reclamar medicamentos y las ordenes médicas, se gestionaron diferentes historias clínicas, órdenes de medicamentos, órdenes para especialistas, con algunos adultos que no cuentan con red de apoyo familiar, Se suministraron implementos de aseo a cada uno los usuarios que no cuenta con la red de apoyo familiar y se realizó acompañamiento al equipo psicosocial, con el fin de integrar las diferentes actividades en beneficio de los residentes, brindando mayor acompañamiento.
8	Presentar al municipio en las fechas estipuladas, el informe de ejecución mensual y sus anexos (planillas, registros fotográficos, listados de los beneficiarios).	Se presentaron los documentos solicitados para realizar el pago de anticipo, la factura, plan de inversiones, paz y salvo parafiscales y planilla de pago y anexos/evidencias de las actividades

OBSERVACIONES: Se realiza una visita por parte de la supervisión y profesional del área social que acompaña para observar identificación visual de los espacios y servicios integrales que presta la institución, asegurando que los adultos mayores tengan un cuidado adecuado y se desarrollen como lo pide la normatividad vigente, además se le solicita a las instituciones se realice en forma descriptiva y con evidencias en este informe los servicios como se prestan, el recurso humano con que cuentan y las garantías de su integralidad, se anexa también la cuenta de cobro de un servicio exequial el señor **GERMAN DE JESUS LOPEZ ARANGO** para su pago.

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: __**X**

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI NO **X**

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1		
2		
3		
4		
5		

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO **X**

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación
Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ___ NO____ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del

Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

6. ANEXOS

1 Informe de ejecución presentado por: **CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL**

2 Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad.

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El secretario de Salud y Protección Social en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

Nombre del Ordenador del gasto
WILFER ALBERTO OTALVARO PEREZ
Secretario de Salud y Protección Social

Firma del Ordenador del Gasto
Cédula Nro: 70.303.591

Nombre del Supervisor y/o Interventor
ANDREA FRANCO FLOREZ
Directora de Atención al Adulto Mayor

Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula Nro: 39.191.190

CORPORACION
San Miguel Arcangel

Guarne, Marzo 20 de 2024

CUENTA DE COBRO No 1

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

DEBE A:
CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL -ANTIOQUIA
NIT: 900468564

LA SUMA DE:
Treinta y cinco millones quinientos ochenta y siete mil quinientos pesos m/cet (**35.587.500**)

POR CONCEPTO DE:

CONVENIO DE ASOCIACION No 2024.04.11.15.032.218-4 (LOTE 4) cuyo objeto es "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO".

Cordialmente:

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
Representante Legal
C.C 39.439.947

CORPORACION
SAN MIGUEL ARCANGEL – ANTIOQUIA
Atención a personas en situación de discapacidad y/o con trastorno mental

CORPORACIÓN
San Miguel Arcángel - Antioquia

Guarne, Marzo 19 de 2024

CUENTA DE COBRO No 2

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

DEBE A:
CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL -ANTIOQUIA
NIT: 900468564-6

LA SUMA DE:
Tres millones de pesos m/cet (**3.000.00**)

POR CONCEPTO DE:

Servicios funerarios del usuario GERMAN DE JESÚS LÓPEZ ARANGO

Cordialmente:

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
CC 39.439.947
Representante legal

Autopista Medellín Bogotá – Vía San Vicente 300 Mts. Después del crucero, Vereda Guamito – Guarne - Antioquia
Teléfono: 557 98 42 – Celular: 320 698 0046
Personería Jurídica: 3870 emitida por el ICB – NIT: 900.468.564 – 6
Email: sanmiguelarcangelcsma@gmail.com – csanmiguelarcangel@homail.com
www.corporacionsanmiguelarcangel.com

DIA	MES	AÑO
19	03	2024

HUGO ALBEIRO PAVAS CARDONA
NIT.: 15.378.589 -3.
REGIMEN SIMPLIFICADO
"Servirle a satisfacción en el Momento de Dolor"

FACTURA DE VENTA
6190

CLIENTE: CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL V NIT. 900468564-6
DIRECCION: VEREDA GUAMITO – GUARNE ANTIOQUIA
TELEFONO: 557 98 42
FALLECIDO: GERMAN DE JESUS LOPEZ ARANGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	V. R. UNITARIO	VALOR
1	SERVICIO SEGÚN CONVENIO	$ 3.000.000=	$.3.000.000=
SON: TRES MILLONES DE PESOS M.L.C			
CARLOS PAVAS. ELABORO: 15379090	RECIBI C.c. o NIT. (Sello).	TOTAL.	**$3.000.000=**

Funeraria María Auxiliadora Tel: 864 76 31

Esta Factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art.774 de C. CIO.

La mora en el pago de esta factura causara intereses por mora del 3.5% mensual

LA CEJA (Ant.). CALLE 18 No 20 -12. EDIFICIO TAHAMI LOCAL 103. TEL: 553 24 34.
LA UNION (Ant.).. Calle 13 No 9 – 80. TEL: 556 02 68.
SONSON (Ant.). . CALLE 7 No 5 – 66. PARQUE PRINCIPAL. TEL: 869 46 54.
ABEJORRAL (Ant.). . MEDIA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL TEL: 864 76 31.

FAVOR CONSIGANAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA # 91218805472

A NOMBRE DE HUGO ALBEIRO PAVAS CARDONA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-03-18, 11:09:17 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 69677733

Periodo Cotización: febrero de 2024 **Periodo Servicio:** marzo de 2024

PAGADO 18/03/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL ANTIOQUIA		
Documento	NI900468564	**Dirección**	KM 30 #0 - 0 VEREDA GUAMITO
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5579842
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	GUARNE	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	DUQUE FORONDA CLAUDIA MARIA	**Identificación**	CC 39439947
Total Afiliados	44	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total		
CC 1[illegible]5080	NAYELY ANDREA SANCHEZ JARAMILLO	01	00																0	30	30	30	30	(230501) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS042) SANITAS	$ 1.300.000	$ 156.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 39.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 551.100	
CC 1[illegible]5533	BRENDA YULISSA TORRES RAMIREZ	01	00	X															0	21	21	21	21	(230301) PROTECCION	$ 910.000	$ 145.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 910.000	$ 113.680	1,044	$ 910.000	$ 10.000	(CCF04) COMFAMA	$ 910.000	$ 36.400	$ 27.300	$ 27.300	$ 0	$ 0	$ 360.780	
CC 1[illegible]4729	BRAYAN GUILLERMO BRAVO GOMEZ	01	00	X															0	22	22	22	22	(230501) PORVENIR	$ 983.334	$ 152.500	(ESSC24) EPS SANITAS COOSALUD MOVILIDAD	$ 983.334	$ 119.200	1,044	$ 983.334	$ 10.000	(CCF04) COMFAMA	$ 983.334	$ 39.200	$ 29.700	$ 29.700	$ 0	$ 0	$ 387.900	
CC 1[illegible]8132	ANNY JULIET LOAIZA ARENAS	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPSC34) EPS S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.300.000	$ 182.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 39.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 591.100	
CC 1[illegible]0057	GERALDINE VEGA SANCHEZ	01	00	X															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 182.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 39.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 591.100	
CC 9[illegible]0064	VALENTINA SANCHEZ AYALA	19	00	X															0	0	11	11	0	NINAFP	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 476.667	$ 54.800	0,522	$ 476.667	$ 2.500	(NINCC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.300
CC 1[illegible]0522	YEIDI LUCET HENAO ALVAREZ	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 152.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 39.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 591.100	
CC 1[illegible]6133	MARIA TATIANA OROZCO DUQUE	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 152.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 39.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 591.100	
CC 1[illegible]6868	LINA ALEJANDRA PRADO BANABRIA	01	00																0	30	30	30	30	(230501) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 152.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 39.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 591.100	
CC 1[illegible]4736	JHONATAN GONZALEZ MONTOYA	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 152.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 39.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 591.100	
CC 1[illegible]5735	LUISA FERNANDA MUÑOZ CARCA	01	00	X															0	19	19	19	19	(230301) PORVENIR	$ 823.334	$ 131.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 823.334	$ 123.000	1,044	$ 823.334	$ 8.800	(CCF04) COMFAMA	$ 823.334	$ 33.000	$ 24.800	$ 24.800	$ 0	$ 0	$ 317.700	
CC 1[illegible]4227	DORA ROCIO GALLEGO BOLIVAR	01	00														X		0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 476.667	$ 76.300	(EPS010) EPS SURA	$ 476.667	$ 54.600	0,000	$ 476.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 476.667	$ 19.100	$ 14.400	$ 14.400	$ 0	$ 0	$ 179.600	
CC 1[illegible]4227	DORA ROCIO GALLEGO BOLIVAR	01	00																0	19	19	19	19	(25-14) COLPENSIONES	$ 823.334	$ 131.800	(EPS010) EPS SURA	$ 823.334	$ 123.000	1,044	$ 823.334	$ 8.800	(CCF04) COMFAMA	$ 823.334	$ 33.000	$ 24.800	$ 24.800	$ 0	$ 0	$ 317.700	
CC 1[illegible]9[illegible]	GINA VANESA CORREA OSPINA	01	00																0	30	30	30	30	(230201) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 152.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 39.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 591.100	
CC 1[illegible]8678	YIRET LILIANA QUINTERO GRANDAS	01	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 182.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 39.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 591.100	
CC 8[illegible]6545	JHON DAVID ARAUJO CEBALLO	01	00																0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 182.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 39.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 494.300	
CC 1[illegible]7529	JUAN MIGUEL QUINTERO JACINTO	01	00	X															0	16	16	16	16	(230201) PROTECCION	$ 693.334	$ 111.000	(EPS010) EPS SURA	$ 693.334	$ 65.700	1,044	$ 693.334	$ 7.300	(CCF04) COMFAMA	$ 693.334	$ 27.800	$ 13.500	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 269.800	
CC 1[illegible]3003	HEIDY DANIELA FUENTES PATIÑO	01	00	X															0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 346.667	$ 55.500	(EPS010) EPS SURA	$ 346.667	$ 43.400	1,044	$ 346.667	$ 3.700	(CCF04) COMFAMA	$ 346.667	$ 13.900	$ 7.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 134.600	
CC 1[illegible]8257	JADITH YURENY PELAYO AMAYA	01	00														X		0	12	12	12	12	(230301) PROTECCION	$ 520.000	$ 83.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 520.000	$ 65.700	0,000	$ 520.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 520.000	$ 20.800	$ 10.400	$ 15.600	$ 0	$ 0	$ 195.000	

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pagado: 18/03/2024 | Empresa NI900468564 CORPORACION SAN MIGUEL | Planilla Nro: 69677733 | Periodo Cotización: febrero de 2024 | Periodo Servicio: marzo de 2024

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | IRP | SLN | INT | LMA | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días IRP | Días PENS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Mineducación | Total |
| CC 1118548237 | JUDITH YURENY PLAYO ARAYA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 28 | 28 | 28 | 28 | (230201) PROTECCION | $ 783.600 | $ 174.800 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 783.600 | $ 97.500 | 1.044 | $ 783.600 | $ 8.200 | (CCF04) COMFAMA | $ 783.600 | $ 31.200 | $ 15.600 | $ 23.400 | $ 0 | $ 0 | $ 300.700 |
| CC 1118644238 | ANA EUDOSIA GAMEZ GIL | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 28 | 28 | 28 | 28 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.213.334 | $ 194.200 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.213.334 | $ 151.700 | 1.044 | $ 1.213.334 | $ 12.700 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.213.334 | $ 48.500 | $ 24.300 | $ 36.500 | $ 0 | $ 0 | $ 466.000 |
| CC 1121881258 | ADRIANA PATRICIA MONTOYA ALZATE | 01 | 03 | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) COLFONDOS | $ 1.200.000 | $ 258.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.200.000 | $ 162.000 | 1.044 | $ 1.200.000 | $ 12.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.200.000 | $ 52.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 501.100 |
| CC 1128454107 | SEBASTIAN RIOS GALLEGO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | x | | 0 | 15 | 15 | 15 | 15 | (230301) PORVENIR | $ 823.334 | $ 151.800 | (EPS010) EPS SURA | $ 823.334 | $ 103.000 | 0.000 | $ 823.334 | $ 0 | (CCF04) COMFAMA | $ 823.334 | $ 33.000 | $ 16.500 | $ 24.800 | $ 0 | $ 0 | $ 308.100 |
| CC 1128454107 | SEBASTIAN RIOS GALLEGO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 15 | 15 | 15 | 15 | (230301) PORVENIR | $ 478.667 | $ 78.300 | (EPS012) EPS SURA | $ 478.667 | $ 59.800 | 1.044 | $ 478.667 | $ 5.000 | (CCF04) COMFAMA | $ 478.667 | $ 19.100 | $ 9.500 | $ 14.400 | $ 0 | $ 0 | $ 184.600 |
| CC 1129954228 | JORGE LUIS PUELLO TORRES | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS034) EPS SANITAS | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 1.044 | $ 1.300.000 | $ 13.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 501.100 |
| CC 21529874 | LILIANA MARIA LONDOÑO MONSALVE | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 1.044 | $ 1.300.000 | $ 13.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 501.100 |
| CC 37258143 | YULY ANDREA OSPINA SANCHEZ | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | (230201) PROTECCION | $ 86.667 | $ 13.900 | (EPS016) EPS SURA | $ 86.667 | $ 10.900 | 1.044 | $ 86.667 | $ 1.000 | (CCF04) COMFAMA | $ 86.667 | $ 3.500 | $ 1.800 | $ 2.700 | $ 0 | $ 0 | $ 33.300 |
| CC 33352607 | KATERINE MATA OSORIO | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231001) PORVENIR | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 1.044 | $ 1.300.000 | $ 13.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 501.100 |
| CC 33438047 | CLAUDIA MARIA DUQUE PORONDA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 0.522 | $ 1.300.000 | $ 6.800 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 494.300 |
| CC 33442144 | PATRICIA DUQUE PORONDA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231201) PROTECCION | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS012) EPS SURA | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 1.044 | $ 1.300.000 | $ 13.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 501.100 |
| CC 34451506 | MONICA CECILIA CARMONA NUÑEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 1.044 | $ 1.300.000 | $ 13.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 501.100 |
| CC 39031553 | MARTHA ISABEL SANABRIA FLÓREZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 1.044 | $ 1.300.000 | $ 13.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 501.100 |
| CC 42540212 | XIMA OLIVA MENAO MARTINEZ | 01 | 03 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (NN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPS040) SAVIA SALUD | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 1.044 | $ 1.300.000 | $ 13.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 293.100 |
| CC 43059115 | ZORAIDA ADELA HERNANDEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | x | | 0 | 3 | 3 | 3 | 3 | (230201) PROTECCION | $ 130.000 | $ 20.800 | (EPS012) EPS SURA | $ 130.000 | $ 16.200 | 0.000 | $ 130.000 | $ 0 | (CCF04) COMFAMA | $ 86.666 | $ 3.500 | $ 1.800 | $ 2.700 | $ 0 | $ 0 | $ 37.100 |
| CC 43059115 | ZORAIDA ADELA HERNANDEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 27 | 27 | 27 | 27 | (230201) PROTECCION | $ 1.170.000 | $ 187.200 | (EPS012) EPS SURA | $ 1.170.000 | $ 145.800 | 1.044 | $ 1.170.000 | $ 12.200 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.170.000 | $ 46.800 | $ 23.400 | $ 35.100 | $ 0 | $ 0 | $ 451.100 |
| CC 43059778 | NAREA FABIOLA GALEANO MORALES | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 1.044 | $ 1.300.000 | $ 13.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 501.100 |
| CC 43059762 | MARISOL MURILLO ALZATE | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS040) SAVIA SALUD | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 1.044 | $ 1.300.000 | $ 13.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 501.100 |
| CC 50863701 | SIRLEY ESTHER FERNANDEZ PERATE | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 1.044 | $ 1.300.000 | $ 13.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 501.100 |
| CC 70753906 | VILMAR DE JESUS CALDERON GALERA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 1.044 | $ 1.300.000 | $ 13.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 501.100 |
| CC 72234230 | OSCAR MANUEL MERCADO FLOREZ | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 15 | 15 | 15 | 15 | (25-14) COLPENSIONES | $ 780.000 | $ 124.800 | (EPS010) EPS SURA | $ 780.000 | $ 97.500 | 1.044 | $ 780.000 | $ 8.200 | (CCF04) COMFAMA | $ 780.000 | $ 31.200 | $ 15.600 | $ 23.400 | $ 0 | $ 0 | $ 300.700 |
| CC 9039061 | JOHN JAIRO SUCERQUIA VARGAS | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | x | | 0 | 4 | 4 | 4 | 4 | (230301) PORVENIR | $ 173.334 | $ 27.700 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 173.334 | $ 21.700 | 0.000 | $ 173.334 | $ 0 | (CCF04) COMFAMA | $ 115.555 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 149.500 |
| CC 9039061 | JOHN JAIRO SUCERQUIA VARGAS | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 28 | 28 | 28 | 28 | (230301) PORVENIR | $ 1.126.667 | $ 180.300 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 1.126.667 | $ 140.900 | 1.044 | $ 1.126.667 | $ 11.800 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.126.667 | $ 45.100 | $ 22.600 | $ 33.900 | $ 0 | $ 0 | $ 434.800 |
| PT 5077516 | QUILCE MARIA COLINA MUÑOZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231201) PROTECCION | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 1.044 | $ 1.300.000 | $ 13.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 501.100 |
| PT 5912324 | CARMEN MARIA GARCIA GIMENEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | x | | 0 | 12 | 12 | 12 | 12 | (230301) PORVENIR | $ 520.000 | $ 83.200 | (EPS010) EPS SURA | $ 520.000 | $ 65.000 | 0.000 | $ 520.000 | $ 0 | (CCF04) COMFAMA | $ 520.000 | $ 20.800 | $ 10.400 | $ 15.600 | $ 0 | $ 0 | $ 195.200 |
| PT 5912324 | CARMEN MARIA GARCIA GIMENEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 15 | 15 | 15 | 15 | (230301) PORVENIR | $ 780.000 | $ 124.800 | (EPS010) EPS SURA | $ 780.000 | $ 97.500 | 1.044 | $ 780.000 | $ 8.200 | (CCF04) COMFAMA | $ 780.000 | $ 31.200 | $ 15.600 | $ 23.400 | $ 0 | $ 0 | $ 300.700 |
| PT 5718183 | ROSA VIRGINIA VELAZCO FERNANDEZ | 01 | 03 | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 11 | 11 | (NN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD | $ 478.667 | $ 59.800 | 1.044 | $ 478.667 | $ 5.000 | (CCF04) COMFAMA | $ 478.667 | $ 19.100 | $ 9.500 | $ 14.400 | $ 0 | $ 0 | $ 107.700 |
| PT 5969939 | YACELY JOSEFINA GOMEZ REINA | 01 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 9 | 9 | 9 | 9 | (230201) PROTECCION | $ 390.000 | $ 62.400 | (EPS040) SAVIA SALUD | $ 390.000 | $ 48.800 | 1.044 | $ 390.000 | $ 4.100 | (CCF04) COMFAMA | $ 390.000 | $ 15.600 | $ 7.800 | $ 11.700 | $ 0 | $ 0 | $ 150.400 |
| PT 6451753 | ORIOLEANIS LUCIA CALDERON RODRIGUEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 1.044 | $ 1.300.000 | $ 13.600 | (CCF04) COMFAMA | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 26.000 | $ 39.000 | $ 0 | $ 0 | $ 501.100 |
| PT 8707726 | CARMEN ZENOBIA OLIERO DIAZ | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 22 | 22 | 23 | 23 | (230201) PROTECCION | $ 996.667 | $ 159.500 | (EPS037) NUEVA EPS | $ 996.667 | $ 124.500 | 1.044 | $ 996.667 | $ 10.500 | (CCF04) COMFAMA | $ 996.667 | $ 39.900 | $ 20.000 | $ 30.000 | $ 0 | $ 0 | $ 384.500 |
| TI 1036251207 | PAULINA TORO JARAMILLO | 19 | 00 | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 20 | 20 | (NN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPS010) EPS SURA | $ 866.667 | $ 115.400 | 1.044 | $ 866.667 | $ 9.100 | (NN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 117.500 |

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 86 27 - Medellín: 604 8787 - Desde otras ciudades: 018000 51 96 77 Línea Ética: 018000 517896.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

iii.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 46.193.340	$ 49.313.341	$ 49.313.341	$ 47.868.894	$ 7.3[illegible]620	$ 1[illegible]100	$ 472.800	$ 1.907.300	$ 954.000	$ 1.431.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.322.100	$ 47.800	$ 18.369.900

CORPORACION
San Miguel Arcangel

Guarne, marzo 20 de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE LA CEJA
La Ceja – Antioquia

ASUNTO: CONVENIO DE ASOCIACION No 2024.04.11.15.032.218-4 (LOTE 4) PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL COBRO DE DESEMBOLSO EN CALIDAD DE ANTICIPO DEL 15% DEL VALOR DE LOS APORTES DEL MUNICIPIO

Me permito solicitar anticipo del 15% por el valor de **$ 35.587.500** como quedo estipulado en el clausulado entre el Municipio de la Ceja y la Corporación San Miguel Arcángel – Antioquia, CONVENIO DE ASOCIACION No 2024.04.11.15.032.218-4 (LOTE 4) "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO".

Les agradezco su atención

Cordialmente,

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
Representante Legal
C.C 39.439.947

Autopista Medellín Bogotá - Vía San Vicente 300 Mts. después del crucero, Vereda Guamito - Guarne - Antioquia
Teléfono: 557 98 42 - Celular: 320 698 00 46
Personería Jurídica Número: 3870 emitida por el ICBF - NIT: 900.468.564 – 6
Email: sanmiguelarcangelcsma@gmail.com - csanmiguelarcangel@hotmail.com
www.corporacionsanmiguelarcangel.com

CORPORACION
San Miguel Arcangel

Guarne, marzo 20 de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE LA CEJA
La Ceja – Antioquia

ASUNTO: Entrega de Informe de Anticipo

Me permito hacer entrega del informe de anticipo entre el Municipio de la Ceja y la Corporación San Miguel Arcángel – Antioquia, CONVENIO DE ASOCIACION No 2024.04.11.15.032.218-4 (LOTE 4) "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO".

Se hace entrega de los siguientes documentos:

INFORME DE ACTIVIDADES DE USUARIOS – Físico 2 Paquetes
CONSTANCIA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
CUENTA DE COBRO

Les agradezco su atención

Cordialmente,

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
Representante Legal
C.C 39.439.947

CORPORACION
SAN MIGUEL ARCANGEL – ANTIOQUIA
Atención a personas en situación de discapacidad y/o con trastorno mental

Autopista Medellín Bogotá - Vía San Vicente 300 Mts. después del crucero, Vereda Guamito - Guarne - Antioquia
Teléfono: 557 98 42 - Celular: 320 698 00 46
Personería Jurídica Número: 3870 emitida por el ICBF - NIT: 900.468.564 – 6
Email: sanmiguelarcangelcsma@gmail.com - csanmiguelarcangel@hotmail.com
www.corporacionsanmiguelarcangel.com

CORPORACION
San Miguel Arcangel

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES

La CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL- ANTIOQUIA CSMA, es una entidad sin ánimo de lucro clasificada como persona jurídica identificada con NIT. 900.468.564-6. En calidad de Revisor Fiscal de la CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL- ANTIOQUIA CSMA, manifiesto bajo la gravedad dejuramento que la Corporación se encuentra a PAZ Y SALVO, conlas diferentes empresas promotoras de salud- EPS- fondo de pensiones- AFP- administradoras de riesgos laborales- ARL, Caja de Compensación Familiar COMFAMA, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e Instituto Colombiano de Bienestar FamiliarICBF, hasta los últimos seis meses.

Dado en la Ceja - Antioquia a los (20) días del mes de marzo del año 2024.

CARLOS ALBERTO FRANCO ARROYAVE
Revisior Fiscal
T.P. 83098-T

CORPORACION
SAN MIGUEL ARCANGEL – ANTIOQUIA
Atención a personas en situación de discapacidad y/o con trastorno mental

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2201363FFC59228 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO FRANCO ARROYAVE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15351942 de LA UNION (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 83098-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.351.942

FRANCO ARROYAVE

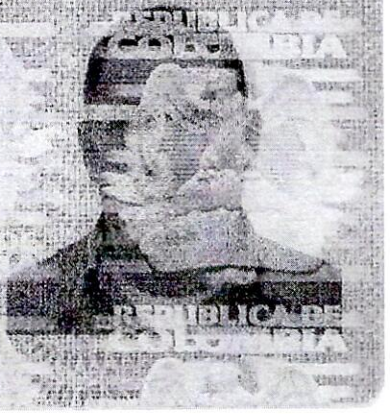
APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

Carlos A. Franco A

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1963

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-DIC-1981 LA UNION

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0116900-00172040-M-0015351942-20090824 0015298256A 1 29324433

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

83098-T



CARLOS ALBERTO
FRANCO ARROYAVE
C.C. 15351942
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 21/12/01
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

92319

15351942

FIRMA DEL TITULAR

001311

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14942125234

(415)7707212489984(8020) 000001494212523 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 8 5 6 4	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTIOQUIA "CSMA"

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Guarne 3 1 8

41. Dirección principal
VDA GUAMITO KM 30

42. Correo electrónico sanmiguelarcangelcsma@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 5 7 9 8 4 2	3 2 0 6 9 8 0 0 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 1 1 0 0 6	8 7 3 0	2 0 1 1 1 0 0 6			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Codigo	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 29 / 15 : 17: 57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE FORONDA CLAUDIA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14942125234

(415)7707212489984(8020) 000001494212523 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 8 5 6 4	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	3 8 7 0	
73. Fecha	2 0 1 1 0 9 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 5	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 0 0 6	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	3 1 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 9 1 9	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Instituto de Bienestar Familiar — 3 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14942125234

(415)7707212489984(8020) 000001494212523 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 8 5 6 4	6	Impuestos de Medellin	1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 5 0 2			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadani 1 3	3 9 4 3 9 9 4 7			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
DUQUE	FORONDA	CLAUDIA	MARIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14942125234

(415)7707212489984(8020) 000001494212523 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 6 8 5 6 4	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 5 3 5 1 9 4 2	3	8 3 0 9 8

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FRANCO	ARROYAVE	CARLOS	ALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 7 2 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 9 9 6 4 5	4	1 4 2 3 7 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PINEDA	MUÑOZ	YIDIO	DAVID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 8 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5101598737

PÓLIZA No: 510 - 47 - 994000023824 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: RIONEGRO COD. AGENCIA: 510 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	03	2024	08	03	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: CORPORACION SAN MIGUEL ARCANGEL - ANTIOQUIA "CSMA" IDENTIFICACIÓN: NIT 900.468.564-6

DIRECCIÓN: KR 61 D 44 37 ANTIG MZ M CA 15 BR QUINTAS DEL CARRETERO CIUDAD: RIONEGRO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 6045301887

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA CEJA IDENTIFICACIÓN: NIT 890.981.207-5

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA CEJA IDENTIFICACIÓN: NIT 890.981.207-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	06/03/2024	06/01/2025	23,725,000.00
ANTICIPO	06/03/2024	06/01/2025	35,587,500.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	06/03/2024	06/09/2027	23,725,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/03/2024	06/01/2025	23,725,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 890981207 - MUNICIPIO DE LA CEJA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:
!
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 2024.04.11.15.032.218-4 (LOTE 4) CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON BRINDAR ATENCION INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONALA LOS ADULTOS MAYORES Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FISICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.

SE ACTUALIZA VALOR DEL ANTICIPO A 35.587.500

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****7,286,598.00	$ ****************0	$*********0.00	$ ************0	$ ****************0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
KELLYM ROCIO PEREZ RESTREPO	9039	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000510159873

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBD92079090FFC7F5A

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180 **Fax:** (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

CORPORACIÓN
San Miguel Arcángel - Antioquia

ANEXO N°1
PLAN DE INVERSIÓN CONVENIO N° 2024.04.11.15.032.218-4 (LOTE 4)
CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL - ANTIOQUIA
NIT 900.468.564-6
DIRECCIÓN: Vereda Guamito KM 30 Guarne - Antioquia

CANTIDAD DE RESIDENTES QUE SE ATENDERÁN	**13**
EL COSTO MENSUAL DE ATENCIÓN INTEGRAL POR ADULTO	**$3000.000**
EL COSTO TOTAL DEL CONVENIO N° 2024.04.11.15.032.218-4 (LOTE 4) "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO".	**$237.250.000**
MODALIDAD DE ATENCIÓN	**INTERNADO**
SE GARANTIZARÁ LA PRESTACIÓN DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL COMO LO DESCRIBE LA LEY 1276 Y CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONVENIO.	1. Con el propósito de garantizar las condiciones mínimas: Alimentación (5 veces al día) desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida. alojamiento, primeros auxilios y cuidados de enfermería, acompañamiento del usuario a la Atención médica en caso de presentar una urgencia, lavado y arreglo de ropas durante la estancia del adulto mayor en el centro de bienestar. 2. Intervención de las áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la institución: gerontología, nutricionista, enfermería, psicología y

CORPORACIÓN San Miguel Arcángel Antioquia

	demás profesionales según la atención requerida. **3.** Para la atención integral a los Adultos Mayores institucionalizados con discapacidad física, cuidado especial cognitivo se requiere además de los profesionales anteriores, psiquiatría, fisioterapia, médico y técnico en regencia de farmacia. **4.** Generar actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del adulto mayor como son actividades recreativas, ocupacionales de mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención y de apoyo espiritual **5.** Realizar actividades con la red de apoyo de los usuarios. **6.** La entidad **ESAL** debe contar con contrato firmado, con un proveedor que cumpla los requisitos legales como prestador de servicios exequiales. **7.** Todas las demás que se requieran para el bienestar del beneficiario y el cumplimiento al objeto del contrato.
SE REALIZARÁ EL PRIMER DESEMBOLSO EN CALIDAD DE ANTICIPO DEL 15% DEL VALOR DE LOS APORTES DEL MUNICIPIO POR VALOR DE $35.537.500	

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
CC 39.439.947
Representante legal

AVANCE DEL OBJETO CONVENIO DE ASOCIACION No 2024.04.11.15.032.218-4 (LOTE 4) PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL COBRO DE DESEMBOLSO EN CALIDAD DE ANTICIPO DEL 15% DEL VALOR DE LOS APORTES DEL MUNICIPIO		
Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades y la ejecución de las mismas)		
N.º	**Actividades definidas en el convenio** (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)	**Tareas desarrolladas en el período de Pago** (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
	Presentar un plan de inversión destinado al funcionamiento y dotación para el buen desarrollo del objeto del presente convenio	**Tarea 1:** Se presenta el plan de inversión **PARA EL COBRO DE DESEMBOLSO EN CALIDAD DE ANTICIPO DEL 15% DEL VALOR DE LOS APORTES DEL MUNICIPIO.** Anexo **1 plan de inversión.**
1	Garantizar las siguientes condiciones mínimas: • Alimentación: (Cinco veces al día). Desayuno media mañana, almuerzo, algo y comida. • Alojamiento • Primeros Auxilios y cuidados de enfermería y acompañamiento del usuario a la atención medica en caso de presentar una urgencia. • Lavado y arreglo de ropas durante la estancia del Adulto mayor el Centro de Bienestar	**Tarea 1 relacionada con la actividad planeada.** Se dio cumplimiento a las actividades del convenio, **No 2024.04.11.15.032.218-4 (LOTE 4)** corresponden a: **Alimentación:** • Se revisa la minuta nutricional por el nuevo profesional en nutrición y realiza algunos cambios según su patología, condiciones mentales y medicamentos del usuario con el fin de garantizar los requerimientos nutricionales para cada uno de los Adultos mayores la cual se cumplió durante este periodo. • Las manipuladoras continúan con el permanente acompañamiento y supervisión en lo relacionado con la preparación de los alimentos, con el fin de que la manipulación se realizara bajo los parámetros de las buenas prácticas y lo exigido por la normatividad vigente. • Los usuarios reciben la alimentación que describe la nutricionista y las adiciones en porciones y en complementos según lo recomendado por el nutricionista que elaboro la nueva minuta acorde a la patología de cada uno de ellos, se le ofrece a cada usuario desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida. • Se suministró complemento nutricional a los usuarios que necesitan según su condición de salud • **Alojamiento:** Cada uno de los usuarios cuenta con espacio adecuado (cama con su dotación, acceso a unidades sanitarios y duchas, comedor, espacios de recreación, zonas verdes, entre otros) para permanecer en condiciones dignas, durante su

		estancia en la Corporación, espacios que le permiten a cada uno de los usuarios tener la seguridad y comodidad necesaria facilitándoles desenvolverse en un hábitat y entorno higiénico y seguro que mejora las condiciones de ellos, ya que por sus patologías y prevalencia requieren unos cuidados especiales. **Primeros Auxilios y acciones de Enfermería:** Como parte de las acciones de promoción y prevención se realizan actividades como: • Toma de signos vitales diariamente. • Administración de medicamentos según ordenes médicas y/o de especialistas diariamente. • Cuidados de piel, se les hidrata y si es el caso se les aplica cremas medicadas. • Apoyo en higiene personal diariamente. • Apoyo en alimentación diariamente • Acciones orientadas al control de sus patologías y acordes a la propuesta presentada como estar pendiente de su bienestar integral • Se realizó la consecución de citas a través de tele consulta y presenciales para renovar fórmulas de medicamentos y citas por especializadas, en coordinación con la persona de tramites **Lavado y arreglo de ropa:** Continuamente se realiza el lavado, secado y la desinfección del vestuario y lencería, garantizando la salubridad y estabilidad física y mental de los usuarios, esta actividad se evidencia en el informe y sus anexos, de igual manera se desecharon algunas prendas ya que algunos de ellos por su condición mental destruyen sus pertenencias. Se cuenta con un espacio donde se tiene guardada ropa en buen estado para reemplazar el vestuario y/o calzado que los usuarios destruyen. **Anexo 2 evidencia de actividad 1 del convenio.**
2	Intervención de las áreas de atención y especializadas en la permanencia del adulto mayor en la institución: gerontología, nutricionista, enfermería, Psicología y demás profesionales.	Se realizan actividades desde las diferentes asesorías, orientaciones y capacitaciones de profesionales como: nutrición, medicina, psicología, trabajo social, enfermería, gerontología, fisioterapia y terapia ocupacional teniendo en cuenta las patologías individuales de los usuarios **Área gerontológica:** • Se realiza por parte de la gerontóloga el direccionamiento de las actividades a cada uno de los profesionales del equipo psicosocial. • Se asesora a de cada una de las áreas y sus servicios para asegurar el desarrollo de cada una de las actividades de promoción y prevención.

		• Realiza la reunión mensual con el equipo profesional que asesoran los servicios de la institución para el estudio de los casos de cada uno de los usuarios y evidenciar los avances y dificultades que se han presentado en su salud física y emocional, planteando estrategias de solución a los casos o continuidad de actividades y realizando por parte de la institución una solicitud de atención a los profesionales si se necesita. • Se acompaña a los usuarios en la solución de los conflictos presentados durante el periodo. • Acompaña la supervisión realizada por el municipio para conocer el estado de ejecución del convenio con el Municipio y cada una de las actividades en el planteadas, lo mismo que la evolución física y psicológica de cada uno de los usuarios de cupo persona. **Área Nutricional:** • Con la minuta elaborada por el nuevo nutricionista se garantiza los requerimientos nutricionales para cada uno de los Adultos mayores, de igual forma permanentemente acompaño, capacito y realizó la supervisión en lo relacionado con la preparación de los alimentos, con el fin de que la manipulación se realizara bajo los parámetros de las buenas prácticas. • Se da continuidad a la revisión de cada uno de los usuarios del convenio e informo sobre su estado nutricional y algunas necesidades de los usuarios, ya que el Municipio tenía algunas dudas sobre el cambio de alimentación. Ala fecha quedan todos valorados y con las dietas establecidas para cada uno de acuerdo con su estado nutricional **Área de enfermería:** • Se cuenta con dos lideres para asesorar la planeación, orientación, dirección y supervisión de todo lo pertinente al área, acompaña al personal de asistencia en el desarrollo de las actividades garantizando un servicio adecuado. • Se realizan acciones orientadas al control de las patologías de cada uno de los usuarios y acordes a la propuesta presentada para garantizar el bienestar integral de cada uno de ellos. • Se capacita al personal de asistencial en utilización de herramientas que permitan brindar una atención de calidad al usuario.

		Área de Psicología: • Se revisan los casos de los usuarios del convenio para informar al municipio sobre la evolución o retroceso presentado en cada uno de los casos en su salud mental y emocional. • Se orienta a las familias durante las visitas realizadas a los usuarios para evitar descompensarlos emocionalmente. • Se realizarán actividades con los usuarios para realizar trabajo cognitivo. • Se asesora a los usuarios y sus familias en las dinámicas familiares que representan alguna dificultad comportamental. • Se capacita al personal del centro para brindar una atención de calidad al usuario según las patologías, el perfil y protocolos de contención. **Área de trabajo social:** • La trabajadora social orienta el desarrollo de cada una de las dinámicas familiares que permiten un contacto permanente con su entorno y la posibilidad de tener continua comunicación con sus redes de apoyo familiar, funcional o social. • Se desarrollan diferentes actividades para fortalecer las dinámicas de relaciones interinstitucionales. • La trabajadora social capacita al personal del centro para brindar una atención de calidad a los usuarios según las patologías, el perfil y protocolos de contención. Los demás profesionales que acompañan en la institución realizan las acciones descritas en los anexos presentados en el numeral 2. **Anexo 3: Evidencias de Intervención de las diferentes áreas, actividad 2**
3	Para la atención integral de los adultos mayores institucionalizados con discapacidad física, cuidado especial cognitivo se requiere demás de los profesionales anteriores: Psiquiatría, Fisioterapia, Medico técnico regente de farmacia.	**Psiquiatría:** Se garantiza a través de la EPS de cada usuario y se realiza seguimiento en la institución con el psiquiatra. **Fisioterapia:** se realizan desde el área actividades de mantenimiento con el fin de evitar mayor deterioro en el estado físico de los usuarios que requieran atención por esta área **Medico:** se atienden de acuerdo a sus necesidades y se cumple con las citas y exámenes que ordena la EPS de cada usuario **Regente de farmacia:** Quien se dedica a la recepción y entrega de medicamentos al personal asistencial para la correcta administración de medicamentos. **Anexo 4: Evidencias de actividad 3**

4	Generar actividades complementarias para dar cumplimiento a la atención integral del Adulto mayor como son actividades Recreativas, Ocupacionales, Mantenimiento físico, Actividades de promoción y prevención y de Apoyo espiritual.	**Actividades recreativas:** Se realizarán actividades lúdicas, recreativas, ocupacionales, estimulación cognitiva, y terapéuticas de acuerdo con el cronograma, que se presenta dentro de los anexos. **Actividades ocupacionales:** Se continúa con la programación de atención desde las diferentes áreas que incluye: actividades de aprestamiento, atención, concentración, memoria y ocupación del tiempo libre, actividades recreativas, juegos didácticos y de motricidad fina, taller agrícola conformado por huerta y vivero. **Actividades de mantenimiento físico:** Se realizarán actividades físicas individuales y grupales orientadas por talleristas, tales como caminatas, estiramientos, juegos con balones, con bastones, entre otros. **Actividades de promoción y prevención:** Se desarrollan actividades con los usuarios enfocadas a prevenir y atender las enfermedades crónicas que acompañan a la vejez, como los problemas mentales a través de las valoraciones y seguimientos de los profesionales a través de estrategias como: • Gestiones a través de la EPS a cada uno de los usuarios se les gestiona citas para su atención a través de neurología y/o psiquiatría con el fin de garantizar su estabilidad mental. • Intervenciones psicosociales como: Diagnóstico temprano para promover el tratamiento oportuno y óptimo con las EPS. **Apoyo espiritual:** Los usuarios reciben comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación y se realiza el rosario en la institución. **Anexo 5: Evidencia de actividades recreativas, actividades ocupacionales, mantenimiento físico, actividades de promoción y prevención y apoyo espiritual. Actividad 4**
5	Realizar actividades con la red de apoyo de los usuarios.	Se continúa con acciones que permitan intervenir ante una dificultad de la familia del usuario para responder a su corresponsabilidad en el bienestar de ellos, cada uno de los trabajos que realiza nuestro equipo psicosocial va enfocado en la mejora de las condiciones familiares del usuario, se está programando con el equipo psicosocial de La Ceja una

5	Realizar actividades con la red de apoyo de los usuarios.	Se continúa realizando acciones que permitan intervenir ante una dificultad de la familia del usuario para responder a su corresponsabilidad en el bienestar de ellos, cada uno de los trabajos que realiza nuestro equipo psicosocial va enfocado en la mejora de las condiciones familiares del usuario, se está programando con el equipo psicosocial de La Ceja una reunión con las familias y orientación a los procesos que logren integrarse más activamente a las dinámicas familiares. **Anexo 6: Actividades con la red de apoyo del usuario, actividad 5**
6	La entidad ESAL debe contar con contrato firmado, con un proveedor que cumpla los requisitos legales como prestador de servicios exequiales.	Se realiza para este periodo el servicio exequial del señor **GERMAN JESÚS LÓPEZ ARANGO C.C. 15.375.595.** **Anexo 7:** Se presenta soporte con factura, que corresponde a lo acordado en el convenio para realizar el cobro.
7	Todas las demás que se requieran para el bienestar del beneficiario y el cumplimiento al objeto del contrato	Se realizan actividades como celebraciones y atenciones especiales que aseguran el desarrollo de una atención integral.
OBSERVACIONES: cada una de las actividades se cumplió como se describe en el informe y en cada uno de los anexos, se realiza el estudio de los casos de cada usuario.		

Nombre del Contratista:

CLAUDIA MARÍA DUQUE FORONDA
Representante legal

ANEXO 2: ACTIVIDAD 1 DEL CONVENIO, CRONOGRAMA GENERAL DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS EN ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN (5 VECES AL DÍA), PRIMEROS AUXILIOS Y CUIDADO DE ENFERMERIA, LAVADO Y ARREGLO DE ROPA, ACOMPAÑAMIENTO DE USUARIO EN CASO DE NECESITAR UN SERVICIO DE URGENCIA.

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
7:00 AM – 8:00 AM	DESAYUNO	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, COORDINADOS POR ENFERMERO PROFESIONAL	ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA
10:00 AM – 10:30 AM	MEDIA MAÑANA	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES COORDINADOS POR ENFERMERO PROFESIONAL	A LAS 10:30 AM REFRIGERIO ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA.
9:00 AM A 12:00 AM	INTERVENCIONES DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS PROFESIONALES SEGÚN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DEL USUARIO ACTIVIDADES OCUPACIONALES, RECREATIVAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ASISTENCIA A CITAS MEDICAS REFRIGERIOS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS PROCEDIMIENTOS HIGIENE PERSONAL	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y LOS OTROS PROFESIONALES, COORDINADOS POR ENFERMERO PROFESIONAL	ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN A LAS CINCO Y TREINTA Y SEIS DE LA MAÑANA A QUIENES LA REQUIEREN
12:00 AM A 2:00 PM	ALMUERZO, MEDICACIÓN, HIGIENE PERSONAL	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y /O CUIDADORES COORDINADOS POR ENFERMERO PROFESIONAL	ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA
3:00 AM A 3:30 PM	ALGO	MOMENTO DE DESCANSO	A LAS 3: P.M. REFRIGERIO ACORDE A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES SEGÚN DIETA ESTABLECIDA POR NUTRICIONISTA
2:00 PM A 5:00 PM	INTERVENCIONES DESDE LAS DIFERENTES ÁREAS PROFESIONALES SEGÚN LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DEL USUARIO ACTIVIDADES OCUPACIONALES, RECREATIVAS Y DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ASISTENCIA A CITAS MEDICAS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS PROCEDIMIENTOS HIGIENE PERSONAL	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y/O CUIDADORES COORDINADOS POR ENFERMERO PROFESIONAL Y CADA UNO DE LOS PROFESIONALES SEGÚN LA ACTIVIDAD.	NECESIDAD REQUERIDA
5:00 PM A 7:00 PM	COMIDA, HIGIENE PERSONAL, ACOSTADA	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y/O CUIDADORES COORDINADOS POR ENFERMERO PROFESIONAL	NECESIDAD REQUERIDA.
7:00 PM A 9: 00 PM	VER TV Y JUEGOS DE MESA	AUXILIARES DE ENFERMERÍA	MERIENDA A QUIENES LO REQUIEREN DESDE NUTRICIÓN Y LOS MAS FUNCIONALES SE QUEDAN VIENDO TV O EN JUEGOS DE MESA

ANEXO 2 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ACTIVIDADES

ALIMENTACIÓN






ALOJAMIENTO






LAVADO Y ARREGLO DE ROPA






PRIMEROS AUXILIOS Y ENFERMERÍA



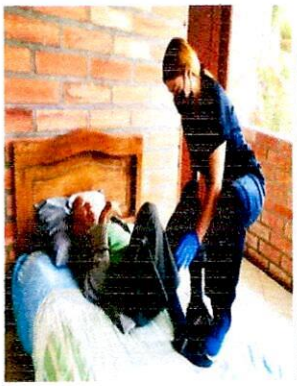
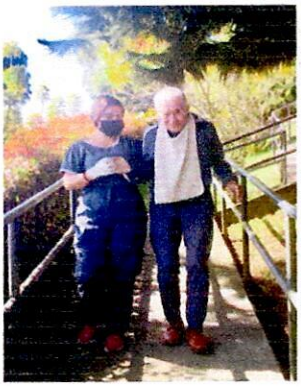



ANEXO 5 ACTIVIDAD 4 ACTIVIDADES RECREATIVAS






ANEXO 5 ACTIVIDAD 4 ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD



ANEXO 3 DE ACTIVIDAD 2 INFORMES MENSUALES DE INTERVENCIÓN DE ACCIONES DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN POR ÁREAS

NOMBRES Y APELLIDOS	FRANCISCO MATAJIRA TORRA 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	Marzo 8 de 1945
EDAD	78 anos
SEGURIDAD SOCIAL	Savia Salud
DOCUMENTO	C.C. 3.516.176
ACUDIENTE	Municipio de La Ceja

FECHA DE INGRESO	**Enero 1 de 2019**

PSICOSOCIAL: Durante este periodo se logra recibir visita en el medio institucional, por parte de su hijo, en la primera cita no asiste a la visita programada, sin embargo, se le facilita nuevamente otro espacio, donde si se cuenta con su asistencia, por otro lado, se le facilita el contacto telefónico favoreciendo la estabilidad emocional del residente dentro de su proceso de atención.

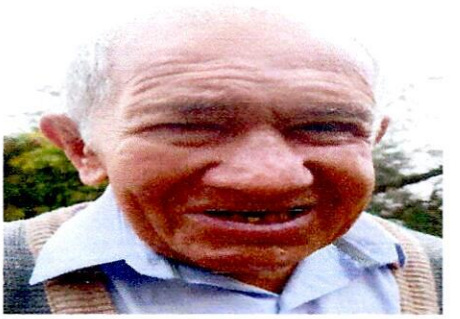
APOYO ESPIRITUAL: Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación. Se reactiva el apoyo espiritual con todas las medidas de bioseguridad

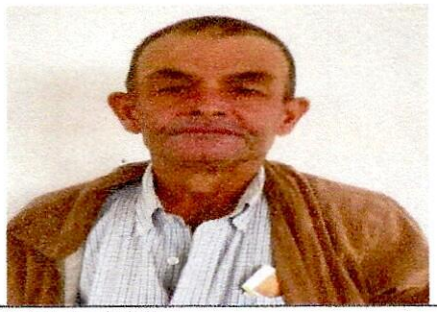
NOMBRES Y APELLIDOS	**GUILLERMO DE JESÚS FRANCO** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**Marzo 9 de 1950**
EDAD	**73 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**SAVIA SALUD**
DOCUMENTO	**C.C. 70.780.557**
ACUDIENTE	**Municipio de La Ceja**
FECHA DE INGRESO	**ABRIL 15 DE 2020**

PSICOSOCIAL: El residente no cuenta con una red familiar vinculada al proceso de atención y se desconoce la procedencia de los mismos. Se logra vincular a las diferentes actividades institucionales y se orienta a fortalecer los vínculos de amistad con sus pares y cuidadores dentro de la institución.

APOYO ESPIRITUAL: Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación. Se reactiva el apoyo espiritual con todas las medidas de bioseguridad

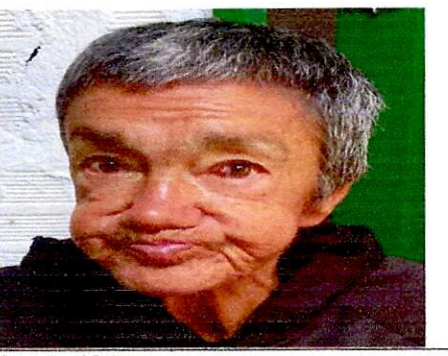
NOMBRES Y APELLIDOS	RICARDO DE JESÚS TOBÓN TOBÓN
	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**Octubre 23 de 1951**
EDAD	**71 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**SAVIA SALUD**
DOCUMENTO	**C.C. 15.376.754**
ACUDIENTE	Municipio de La Ceja
FECHA DE INGRESO	**JULIO 24 DE 2020**
PSICOSOCIAL: Ricardo no cuenta con una red familiar vinculada, no se logra la comunicación con la red social vinculada al proceso, se logra vincular a las diferentes actividades institucionales y se orienta a fortalecer los vínculos de amistad con sus pares y cuidadores dentro de la institución. **APOYO ESPIRITUAL:** Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación. Se reactiva el apoyo espiritual con todas las medidas de bioseguridad. Se reactiva el apoyo espiritual con todas las medidas de bioseguridad.	

NOMBRES Y APELLIDOS **Usuario que fallece en este periodo el 28 de febrero del 2024.**	GERMAN JESÚS LÓPEZ ARANGO 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**Octubre 21 de 1952**
EDAD	70 años
SEGURIDAD SOCIAL	**SAVIA SALUD**
DOCUMENTO	**C.C. 15.375.595**
ACUDIENTE	Municipio de La Ceja
FECHA DE INGRESO	15 de octubre del 2020

NOMBRES Y APELLIDOS	**ORLANDO PATIÑO BEDOYA** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**Octubre 11 de 1962**
EDAD	60 años
SEGURIDAD SOCIAL	**SURA**
DOCUMENTO	**C.C. 15.380.548**
ACUDIENTE	Municipio de la Ceja
FECHA DE INGRESO	Noviembre 17 de 2020
PSICOSOCIAL: En este periodo el residente logra recibir visita en el medio institucional por parte de su red social, se le facilita el contacto telefónico favoreciendo la estabilidad emocional y comportamental del residente dentro de su proceso de atención. **APOYO ESPIRITUAL:** Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación. Se reactiva el apoyo espiritual con todas las medidas de bioseguridad	

NOMBRES Y APELLIDOS	**MARTA LIGIA ORDOÑEZ** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**Marzo 23 de 1942**
EDAD	**81 AÑOS**
SEGURIDAD SOCIAL	**SAVIA SALUD**
DOCUMENTO	**C.C. 21.958.940**
ACUDIENTE	**Municipio de la Ceja**
FECHA DE INGRESO	**Abril 13 de 2021**
PSICOSOCIAL: Durante el periodo la residente recibe visita en el contexto institucional por parte de su red de apoyo familiar, sin embargo, no se logra recibir visita, asimismo, se insiste en el contacto telefónico favoreciendo en la estabilidad de Marta Ligia dentro de su proceso institucional.	

APOYO ESPIRITUAL: Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación. Se reactiva el apoyo espiritual con todas las medidas de bioseguridad

NOMBRES Y APELLIDOS	EDELMIRA VILLADA CARDONA 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	Abril 4 de 1944
EDAD	79 años
SEGURIDAD SOCIAL	Nueva EPS
DOCUMENTO	C.C. 39.188.297
ACUDIENTE	Municipio de La Ceja
FECHA DE INGRESO	Mayo 4 de 2021

PSICOSOCIAL: Durante este periodo la residente logra recibir visita en el medio institucional por parte de su red de apoyo familiar; se logra el contacto telefónico permitiendo el fortalecimiento familiar de Edelmira con su red de apoyo familiar.

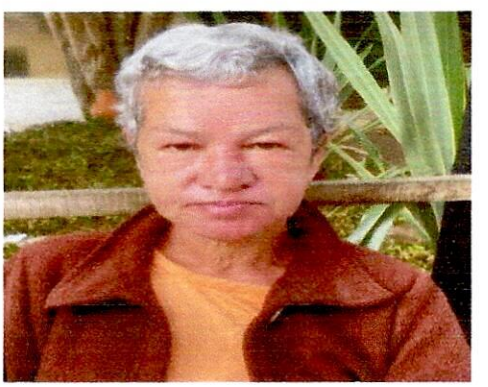
APOYO ESPIRITUAL:
Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación.

NOMBRES Y APELLIDOS	EVELIO NICOLÁS PATIÑO BEDOYA 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	20/03/1967
EDAD	56 años
SEGURIDAD SOCIAL	SURA
DOCUMENTO	1039310425
ACUDIENTE	Municipio de La Ceja
FECHA DE INGRESO	1/04/2022

NOMBRES Y APELLIDOS	TULIO MARIO PALACIO ARANGO
	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	25/11/1962
EDAD	60 años
SEGURIDAD SOCIAL	Savia Salud
DOCUMENTO	71624936
ACUDIENTE	Municipio de La Ceja
FECHA DE INGRESO	5/08/2022

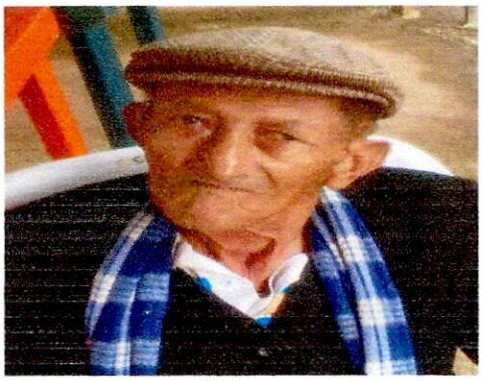
PSICOSOCIAL: El usuario no cuenta con la vinculación de una red familiar en su proceso de atención, y se desconoce la procedencia de los mismos. Se logra vincular a las diferentes actividades institucionales y se orienta a fortalecer los vínculos de amistad con sus pares y cuidadores dentro de la institución.

APOYO ESPIRITUAL:
Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación.
Se reactiva el apoyo espiritual con todas las medidas de bioseguridad

NOMBRES Y APELLIDOS	MARÍA PATRICIA MEJÍA MEJÍA
	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	26/10/1964
EDAD	58 años
SEGURIDAD SOCIAL	Salud Total
DOCUMENTO	43.518.620
ACUDIENTE	Ana Cecilia Mejía Mejía
FECHA DE INGRESO	22/11/2022

PSICOSOCIAL: En el periodo la residente logra recibir visita en el medio institucional por parte de su red familiar, se brinda el contacto telefónico siendo este fundamental para en la estabilidad emocional y en la motivación de la residente para la participación de las diferentes actividades dentro de la dinámica institucional.

APOYO ESPIRITUAL: Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación. Se reactiva el apoyo espiritual con todas las medidas de bioseguridad.

NOMBRES Y APELLIDOS	CLEMENTE DE JESUS BLANDO GAVIRIA
	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	25/12/1940
EDAD	82 años
SEGURIDAD SOCIAL	Sura
DOCUMENTO	3.530.335
ACUDIENTE	Hernán Villada Arenas
FECHA DE INGRESO	27/06/2023

PSICOSOCIAL: En este periodo es programada visitado por parte de su red social en el contexto institucional debido a que la señora Carminia expresa que desea acompañarlo en su cumpleaños, asimismo, se logra el contacto telefónico permitiendo la estabilidad emocional del residente.

APOYO ESPIRITUAL: Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación. Se reactiva el apoyo espiritual con todas las medidas de bioseguridad.

NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS GILDARDO OCAMPO BUITRAGO
	

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	09/12/1947
EDAD	77 años
SEGURIDAD SOCIAL	Savia Salud
DOCUMENTO	8.265.675
ACUDIENTE	
FECHA DE INGRESO	25/10/2023

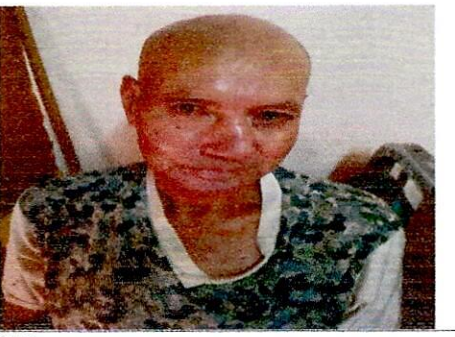
PSICOSOCIAL:
En este periodo el señor Gildardo, logra recibir visita en el medio institucional, durante el periodo de adaptación al contexto y la dinámica institucional se ha observado tranquilo, asimismo se le facilita el contacto telefónico permitiendo la estabilidad emocional y comportamental del residente.

APOYO ESPIRITUAL: Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación.
Se reactiva el apoyo espiritual con todas las medidas de bioseguridad.

NOMBRES Y APELLIDOS	TEODULO DE JESUS CASTAÑO CASTAÑO
	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	09/12/1947
EDAD	77 años
SEGURIDAD SOCIAL	Savia Salud
DOCUMENTO	8.265.675
ACUDIENTE	
FECHA DE INGRESO	25/10/2023

PSICOSOCIAL:
En el periodo el señor Teódulo, logra recibir visita en el medio institucional, por parte de su ex pareja, durante el periodo de adaptación al contexto y la dinámica institucional se ha observado a nivel emocional y comportamental tranquilo.

APOYO ESPIRITUAL: Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación.
Se reactiva el apoyo espiritual con todas las medidas de bioseguridad

NOMBRES Y APELLIDOS	**JUAN JAIRO VILLADA ARENAS** 
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	**12/05/1962**
EDAD	**61 años**
SEGURIDAD SOCIAL	**Savia Salud**
DOCUMENTO	**15.379.005**
ACUDIENTE	
FECHA DE INGRESO	**03/03/2024**

PSICOSOCIAL:
Usuario quien reingresa en el medio institucional, durante el periodo de adaptación al contexto y la dinámica institucional se ha observado tranquilo.

APOYO ESPIRITUAL: Recibe comunión quincenal y misa mensual a través del sacerdote de la vereda la playa del municipio de Rionegro en las instalaciones de la Corporación se reactiva el apoyo espiritual con todas las medidas de bioseguridad.

ANEXO 4 ACTIVIDAD 3 MEDICINA

FECHA	NOMBRE DE USUARIO	CONVENIO	MOTIVO DE ATENCION	OBSERVACIONES
En este periodo se atiende por medicina a necesidad.	Todos los usuarios de la csma			Se realiza drive de todos los pacientes de la csma donde se especifica medicamentos ordenados y fechas de entrega de los mismos.

ANEXO 3 ACTIVIDAD 2 TRABAJO SOCIAL

PERIODO: Durante el transcurso del 2024

OBJETIVO GENERAL: Reportar las actividades realizadas en el proceso de atención integral desde el área de Trabajo Social y Psicología con los(as) usuarios(as) de la Corporación San Miguel Arcángel, atendidas por convenio con el Municipio de la Ceja.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer y promover la vinculación de las redes de apoyo familiares y sociales de los residentes, por medio de estrategias que favorezcan un proceso institucional positivo e integral.
- Brindar orientación desde el área psicosocial a las redes de apoyo familiar de los residentes del convenio, dando lugar al acompañamiento, la comunicación y la resolución de inquietudes en el marco del proceso de atención.
- Brindar psicopedagogía a las familias en relación a temas relacionados con el diagnóstico, el cuidado y el fortalecimiento de los vínculos afectivos.
- Llevar a cabo el proceso de inducción de los nuevos ingresos, dando claridades en todo lo relacionado al marco del proceso de atención al medio institucional.
- Realizar espacios de formación y capacitación con cuidadores y demás colaboradores, propendiendo por la cualificación en el desempeño de las diversas funciones.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Se realizó informe mensual de las actividades desarrolladas dentro del proceso de atención de los residentes del Municipio.
- Se fomentó el fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales de los residentes por medio del contacto telefónico y las visitas en el medio institucional.
- Se asistió de manera pertinente en las diversas reuniones programadas con el equipo institucional por medio de los análisis de caso.
- Se logró agendar visitas en el contexto institucional para los residentes pertenecientes al convenio.
- Se realizo el seguimiento del proceso de atención de los residentes en su historia clínica.
- Se comunico las novedades relevantes de los residentes a sus acudientes y redes de apoyo familiar.
- Se brindó respuestas oportunas y pertinentes a las diversas solicitudes efectuadas por las familias y redes de apoyo pertenecientes al convenio.
- Se brindaron espacios de escucha y orientación al 100% de los usuarios atendidos por el convenio.
- Se llevó a cabo el espacio del taller de lectura, promoviendo la participación, el fortalecimiento de habilidades cognitivas y el mantenimiento de la cultura institucional.
- Se brindo el contacto telefónico a los residentes con el fin de fortalecer el vínculo familiar y social.
- Desde el 15 de enero el residente 15.375.595 se encontraba hospitalizado hasta el 14 de febrero
- El 11 de febrero la residente 21.958.940 se llevada a urgencias, pero este mismo día es dada de alta.

AMPLIACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS, DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE ALGUNAS SITUACIONES ESPECIALES

RESIDENTE	MOTIVO
TULIO MARIO PALACIO ARANGO	El usuario no cuenta con la vinculación de una red familiar en su proceso de atención, y se desconoce la procedencia de los mismos. Se logra vincular a las diferentes actividades institucionales y se orienta a fortalecer los vínculos de amistad con sus pares y cuidadores dentro de la institución.
GERMAN DE JESÚS LÓPEZ ARANGO	El usuario no cuenta con la vinculación de una red familiar o social en su proceso de atención, y se desconoce la procedencia de los mismos. Se logra vincular a las diferentes actividades institucionales y se orienta a fortalecer los vínculos de amistad con sus pares y cuidadores dentro de la institución.
GUILLERMO DE JESÚS FRANCO	El residente no cuenta con una red familiar vinculada al proceso de atención y se desconoce la procedencia de los mismos. Se logra vincular a las diferentes actividades institucionales y se orienta a fortalecer los vínculos de amistad con sus pares y cuidadores dentro de la institución.

RICARDO DE JESÚS TOBÓN TOBÓN

Contacto(s) telefónico(s)s		
Fecha(s)	**Persona contactada**	**Parentesco**
19/02/2024	Robinson Tobón – No responde	Red Social
19/02/2024	Elda Palacio – No responde	Red Social

Observaciones: Ricardo no cuenta con una red familiar vinculada, no se logra la comunicación con la red social vinculada al proceso, debido a que no responden las llamadas, se logra vincular a las diferentes actividades institucionales y se orienta a fortalecer los vínculos de amistad con sus pares y cuidadores dentro de la institución.

ORLANDO ANTONIO PATIÑO BEDOYA

Visita(s) en el medio institucional		
Fecha(s)	**Visitante(s)**	**Parentesco**
31/01/2024	Víctor Botero	Red social
Contacto(s) telefónico(s)		
Fecha(s)	**Persona contactada**	**Parentesco**
24/01/2024	Víctor Botero	Red social

26/01/2024	Víctor Botero	Red social
12/02/2024	Víctor Botero	Red social

Observaciones: En este periodo el residente logra recibir visita en el medio institucional por parte de su red social, se le facilita el contacto telefónico favoreciendo la estabilidad emocional y comportamental del residente dentro de su proceso de atención.

FRANCISCO MATAJIRA TORRA

Contacto(s) telefónico(s)		
Fecha(s)	**Visitante(s)**	**Parentesco**
19/02/2024	Henry	Hijo
Visita(s) en el medio institucional		
Fecha(s)	**Persona contactada**	**Parentesco**
18/02/2024 No asiste	Alexander Matajira	Hijo
24/02/2024	Alexander Matajira	Hijo

Observaciones: Durante este periodo se logra recibir visita en el medio institucional, por parte de su hijo, en la primera cita no asiste a la visita programada, sin embargo, se le facilita nuevamente otro espacio, donde si se cuenta con su asistencia, por otro lado, se le facilita el contacto telefónico favoreciendo la estabilidad emocional del residente dentro de su proceso de atención.

EDELMIRA VILLADA CARDONA

Visita(s) en el medio institucional		
Fecha(s)	**Visitante(s)**	**Parentesco**
01/01/2024	María Elena Echeverry	Sobrina
17/02/2024	María Elena Echeverry	Sobrina
Contacto(s) telefónico(s)		
Fecha(s)	**Persona contactada**	**Parentesco**
26/02/2024	Carlos Villa	Sobrino

Observaciones: Durante este periodo la residente logra recibir visita en el medio institucional por parte de su red de apoyo familiar; se logra el contacto telefónico permitiendo el fortalecimiento familiar de Edelmira con su red de apoyo familiar.

MARTA LIGIA ORDOÑEZ

Visita(s) en el medio institucional		
Fecha(s)	**Visitante(s)**	**Parentesco**
Se programa para el día 03/03/2024	Marivi Valencia	Sobrina
Contacto(s) telefónico(s)		
Fecha(s)	**Persona contactada**	**Parentesco**
26/02/2024	Marivi Valencia – No Responde	Sobrino

Observaciones: Durante el periodo la residente recibe visita en el contexto institucional por parte de su red de apoyo familiar, sin embargo, no se logra recibir visita, asimismo, se insiste en el contacto telefónico favoreciendo en la estabilidad de Marta Ligia dentro de su proceso institucional.

EVELIO NICOLÁS PATIÑO BEDOYA

Visita(s) en el medio institucional		
Fecha(s)	**Visitante(s)**	**Parentesco**
31/01/2024	Víctor Botero	Red social
Contacto(s) telefónico(s)		
Fecha(s)	**Persona contactada**	**Parentesco**
24/01/2024	Víctor Botero	Red social
12/02/2024	Víctor Botero	Red social

Observaciones: En este periodo el residente logra recibir visita en el medio institucional por parte de su red social, se le facilita el contacto telefónico, permitiendo su estabilidad emocional y comportamental del residente.

MARIA PATRICIA MEJIA MEJIA

Visita(s) en el medio institucional		
Fecha(s)	**Visitante(s)**	**Parentesco**
13/01/2024	Juan Fernando Mejía	Hermano
13/01/2024	Erika Vélez	Cuñada
28/01/2024	Juan Fernando Mejía	Hermano
07/02/2024	Ana Cecilia	Hermana
07/02/2024	Alcira Rincón	Amiga
07/02/2024	Samuel Mejía	Sobrino
14/02/2024	Román Darío Mejía	Hermano
14/02/2024	Marcela	Cuñada
Contacto(s) telefónico(s)		
Fecha(s)	**Persona contactada**	**Parentesco**
12/02/2024	Ana Cecilia Mejía – No responde	Hermana
12/02/2024	Román Darío Mejía	Hermano

Observaciones: En este periodo la residente logra recibir visita en el medio institucional por parte de su red familiar, se brinda el contacto telefónico siendo este fundamental para en la estabilidad emocional y en la motivación de la residente para la participación de las diferentes actividades dentro de la dinámica institucional.

CLEMENTE DE JESUS BLANDON GAVIRIA

Contacto(s) telefónico(s)		
Fecha(s)	**Persona contactada**	**Parentesco**

26/02/2023	Carminia	Vecina- red social

Visita(s) en el medio institucional		
Fecha(s)	**Visitante(s)**	**Parentesco**
Se programo para el día 06/03/2024	Carminia	Vecina- red social

Observaciones: En este periodo no se logra programar visita, por parte de su red social en el contexto institucional, debido a que la señora Carminia queda en avisarnos, a la hora de realizar la llamada se logra de agendar el espacio, asimismo, se logra el contacto telefónico permitiendo la estabilidad emocional del residente.

LUIS GILDARDO OCAMPO BUITRAGO

Visita(s) en el medio institucional		
Fecha(s)	**Visitante(s)**	**Parentesco**
14/02/2024	Juan Ocampo	Hijo
Contacto(s) telefónico(s)		
Fecha(s)	**Persona contactada**	**Parentesco**
20/02/2023	Ángel	Hijo

Observaciones: En el periodo el señor Gildardo, logra recibir visita en el medio institucional, durante el periodo de adaptación al contexto y la dinámica institucional se ha observado tranquilo, asimismo se le facilita el contacto telefónico permitiendo la estabilidad emocional y comportamental del residente.

TEODULO DE JESUS CASTAÑO CASTAÑO

Visita(s) en el medio institucional		
Fecha(s)	**Visitante(s)**	**Parentesco**
27/02/2024	Lucia Cortes	Expareja
10/02/2024	Lucia Cortes	Expareja
17/02/2024	Lucia Cortes	Expareja
Contacto(s) telefónico(s)		
Fecha(s)	**Persona contactada**	**Parentesco**
26/02/2024	Lucia Cortes	Expareja

Observaciones: En este periodo el señor Teódulo, logra recibir visita en el medio institucional, por parte de su expareja, durante el periodo de adaptación al contexto y la dinámica institucional se ha observado a nivel emocional y comportamental tranquilo.

COMPROMISOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ATENCION A FAMILIAS Y LOS USUARIOS:

- Se facilitó el contacto telefónico a los residentes con el fin de fortalecer el vínculo familiar y social.

- Se brindó reporte de las novedades que presentaron los residentes en el ámbito institucional, por medio de los canales de atención establecidos.
- Se favoreció durante los espacios de visita orientaciones a las familias en cuanto a las normas y proceso de atención, se toma registro fotográfico y de asistencia, asimismo, se socializa comunicado institucional en el cual se toman medidas preventivas en cuanto a las visitas en la institución, con el fin de prevenir virosis en el medio institucional.
- Desde el equipo psicosocial se realizan espacios de intervención y orientación con las familias, donde se abordan temáticas alusivas a la enfermedad mental, las estrategias de cuidado, la identificación de factores protectores y de riesgo, así como la preparación al reintegro familiar en algunos casos.

NOVEDADES SIGNIFICATIVAS:

- Todos los residentes pertenecientes al convenio se observan con estabilidad emocional y comportamental durante el mes.
- Se continúan habilitadas las salidas al medio socio-familiar de los residentes, sin embargo, para el periodo no se reportan salidas al medio sociofamiliar.
- El residente 15.375.595 estuvo en hospitalización desde el 15 de enero, hasta el 8 de febrero de 2024.

PSICOLOGIA

Informe general de gestión:

Procesos actuales desde el área de psicología.

Para este periodo, el fortalecimiento de los vínculos afectivos entre los usuarios con sus redes de apoyo socio-familiar continúa trabajándose de forma articulada desde el equipo psicosocial, mediante el contacto familiar, ya sea por medio de video llamadas semanales, así como visitas al entorno institucional de forma quincenal o mensual.

El proceso de orientación con los usuarios, para este periodo, se continúa orientando en temas relacionados al autocuidado, la prevención de riesgos y la identificación de factores protectores, con el fin de mitigar y/o prevenir situaciones de riesgo.

Los usuarios para este periodo continúan asistiendo a espacios de actividades grupales a través de los cuales fortalecen sus capacidades cognitivas, adaptativas y sociales; asisten al espacio del taller de lectura, y se les brindan espacios de escucha y de intervención individual.

El cuidado individual se prestó a través de dos procesos de acompañamiento: 1. Mediante espacios de escucha, el cual tiene un enfoque preventivo, favorece el fortalecimiento de la relación terapéutica y busca la expresión de pensamientos, los cuales son valorados e intervenidos mediante la expresión de emociones y sentimientos, como método catártico que favorece la regulación emocional, espacio que se ofrece mínimo una vez al mes, o de acuerdo a la necesidad que presente el usuario. 2. Mediante estrategias de contención, las cuales buscan salvaguardar la seguridad del usuario en caso de agitación emocional y comportamental. Durante este periodo reportado, dos de los usuarios requirieron contención emocional.

El área de psicología acompaña los procesos de seguimiento por psiquiatría, con el objeto de dar información al psiquiatra tratante acerca del estado cognitivo, emocional y comportamental de los usuarios.

El total de la población fue diariamente (de lunes a sábado) valorada con el objeto de plantear diferentes estrategias de acompañamiento y cuidado, este proceso de seguimiento a usuarios es preventivo y se realiza durante las mañanas con el objeto de verificar su estabilidad psicológica y vigilar su adherencia a los tratamientos requeridos para su cuidado; igualmente, este proceso de seguimiento se realiza mediante observación y diálogo con los usuarios y mediante retroalimentación verbal y escrita del grupo asistencial responsable de su cuidado. Durante las tardes se repite este proceso dando prioridad a los casos y eventos en los que se haya identificado que requieran del acompañamiento para valorar la efectividad de las estrategias planteadas.

Igualmente, se continúa realizando el seguimiento y estudios de caso interdisciplinar de los usuarios con el objeto de diseñar planes de acompañamiento y recomendaciones para el área asistencial en coordinación con las demás áreas (profesional, aseo, cocina y mantenimiento), las cuales se socializan y quedan consignadas en su historia clínica, lo anterior en vista de que por su diagnóstico, algunos usuarios tienen compromiso significativo a nivel de su funcionalidad, por ende, el proceso de atención en el marco del proceso institucional debe ser enfocado hacia la esfera conductual, psiquiátrica, anímica o de convivencia con pares, procurando así minimizar situaciones conflictivas que afecten el sano relacionamiento.

Las inspecciones se continúan realizando también de forma preventiva, y tienen el objeto de identificar y retirar del ambiente del usuario objetos acumulados, sofocantes, cortopunzantes, incendiarios y eléctricos, los cuales implican un riesgo en tanto una parte importante de la población atendida presenta conductas agresivas, autolesivas y de consumo de SPA.

Francisco Matajira: Analizando su parte comportamental, y conductual, no se observan cambios o alteraciones considerables; es un usuario que tiende a estar aislado de otros, y que por su condición cognitiva es difícil realizar algún proceso de consejería, o recomendación que facilite su interacción con otros; con relación a esto, su proceso se lleva a cabo brindando recomendaciones de manejo al área asistencial. Estas recomendaciones se hacen para generar acciones de autocuidado en los auxiliares de enfermería, en caso de que manifieste irritación en su comportamiento.

Guillermo De Jesús Franco: Con relación a sus procesos conductuales y comportamentales se observa estabilidad, y adherencia a rutinas, accede a espacios de escucha donde sigue narrando eventos relacionados con propiedades y herencias. Dentro de este marco se le aclara la importancia de estar en la Corporación y todos los riesgos que puede correr estando en condición de habitante de calle. Se ha logrado regular su hábito de usar varias prendas al mismo tiempo, así como acumular cobijas, aceptando entregarlas cuando se le pide. Con relación a la medicación, continúa con buena adherencia.

Ricardo de Jesús Tobón Tobón: Desde el área psicológica su proceso se lleva a cabo a través de recomendaciones simples, y consejería frente al proceso de socialización con otros usuarios. Se aclara que es un usuario que no accede a psicoterapia por su nivel cognitivo, sin embargo, logra identificar figuras de autoridad que facilitan la entrega de múltiples objetos que busca acumular. Dentro de los objetos que acumula están los "palos".

Teniendo en cuenta que es un objeto que puede causar lesiones a otros, le son retirados; en este periodo se observa tranquilo y colaborador para entregarlos sin irritarse, lo cual facilita su manejo institucional.

Germán De Jesús López: fallece

Orlando Antonio Patiño Bedoya: Desde el área de psicología se realizan procesos individuales en los que se le recomienda regular su ansiedad por consumir grandes cantidades de alimentos. En este periodo ha habido un cambio significativo a la hora de la alimentación, puesto que no ha presentado conductas disruptivas, ni ha influido negativamente en su hermano. Con relación a esto se deduce que los espacios de psicología han tenido un impacto positivo en él.

Edelmira Villada Cardona: Analizando su modo de comportarse, se puede observar cómo ha interiorizado algunas rutinas dentro del proceso institucional, por ejemplo, en momentos de la alimentación, o en la medicación; también se observa más contenida en espacios o zonas en las que se realizan actividades, dado que en periodos anteriores estuvo muy dispersa y errática, notándose un contraste positivo entre ese periodo y el actual.

Marta Ligia Ordoñez: Desde el área de psicología, su proceso se enfoca principalmente en supervisar que tenga adherencia a los medicamentos, y en brindar recomendaciones a los auxiliares que se encargan de su manejo. Sigue presentando características psicóticas como risas sin un estímulo, y repetición verbal de situaciones anteriormente vividas que no están conectadas con las actuales; pese a estos comportamientos, la usuaria ha disminuido algunas conductas hetero agresivas cuando la van a cambiar de vestimenta, o cuando debe desplazarse a algún lugar; cabe aclarar que su desplazamiento se realiza con estricta supervisión porque tiene riesgo de caída.

Nicolás Evelio Patiño Bedoya: En este periodo el usuario ha tenido una evolución positiva con relación a los procesos anteriores. Evelio había tenido una característica por la cual se requería supervisar; dicha característica consistía en auto agredirse golpeándose la cabeza contra objetos contundentes cuando su hermano Orlando criticaba la cantidad de alimento que le brindaban. A este proceso se le hizo seguimiento estricto a través de espacios de escucha, de constantes recomendaciones y de explicarle que su conducta no lograba un fin específico relacionado con la alimentación, sino más bien una conducta que le generaba un daño innecesario. Se espera que continúe con estabilidad en ese aspecto.

Tulio Mario Palacio Arango: Desde el punto de vista comportamental es un usuario estable y funcional que participa en casi todas las actividades que se le proponen para potenciar su estabilidad; sin embargo, en espacios de escucha se identifica a una persona que podría ser fácilmente manipulable en un entorno social y sin supervisión, presenta ideación ingenua y pueril, expectativas poco plausibles y demasiado confiables que lo hacen vulnerable a abusos físicos y psicológicos. Se destaca que el proceso de institucionalización lo protege de muchas situaciones de riesgo externas, sumado a su disposición a participar en actividades.

María Patricia Mejía: Con relación a su estado conductual y emocional, la usuaria está en episodio depresivo de su diagnóstico de Trastorno Bipolar; actualmente se le dificulta un poco levantarse y estar despierta. Esto es muy característico de este episodio que no necesariamente se manifiesta a través del llanto, o episodios de melancolía, sino por una

sensación de debilidad y desaliento extrema, falta de motivación para otras actividades, y deseos imperantes de estar acostada. Dentro de este marco, se le explican las características asociadas a este episodio con el objetivo de que se ayude. Se propende a que la usuaria continúe con las dinámicas institucionales y que se acueste a las horas estipuladas, por lo cual se le invita a no estar en la habitación durante el día durmiendo, sino participando en los procesos cotidianos de actividades y socialización con su grupo de pares.

Clemente de Jesús Blandón Gaviria: Con relación al área psicológica, en este periodo se observa a un usuario estable y de fácil manejo, con el que se pueden llevar a cabo conversaciones sobre aspectos cotidianos simples, y proponerle otros; se resalta que el usuario sabe identificar figuras específicas del entorno en el que está; puede identificar el rol de los auxiliares de enfermería, y el rol desde el área de psicología; se evidencia bienestar cuando se dan estos espacios, además de que permiten la evocación de recuerdos y la necesidad de pensar y acordarse de situaciones. Como adulto mayor de edad avanzada se observan similitudes con un adulto mayor sin compromiso psiquiátrico. Es importante agregar que también se brindan recomendaciones al área asistencial sobre el manejo y apoyo que requiere el usuario, en aras de que continúe estable.

Luis Gildardo Ocampo Buitrago: se analiza que es un usuario de fácil manejo, silencioso, y a veces con deseos de permanecer en la cama; dado que es un usuario con varias patologías físicas.

NUTRICIÓN

SESIÓN	FECHA	HORA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ALCANCE
1	**Del 2 de enero de 2024 al 16 de enero.**	**8:00 am – 2:00 pm**	Vigilancia y supervisión a dinámicas y protocolos alimentarios de la corporación.	La vigilancia del protocolo institucional permitirá identificar las posibles fallas que se estén cometiendo durante el suministro de alimentos a los usuarios, para así poder crear estrategias que favorezcan el consumo adecuado de alimentos de os usuarios en pro de mejorar su estado nutricional.
3	**Del 18 a de enero al 30 de enero 2024**	**8:am – 2pm**	Evaluación de usuarios	La constante vigilancia al estado nutricional permite hacer las correcciones necesarias para garantizar el adecuado estado nutricional de los usuarios.
4	**Del 2 de febrero de 2024 al 16 de febrero.**	**8:00 am – 2:00 pm**	Evaluación de usuarios. construcción de listados nutricionales	La constante vigilancia al estado nutricional permite hacer las correcciones necesarias para garantizar el adecuado estado nutricional de los usuarios. La construcción de este listado permitirá identificar e individualizar a los usuarios

				de la corporación con el fin de garantizar que sus requerimientos nutricionales sean suplidos adecuadamente, además de minimizar el margen de error al momento de repartir correctamente los alimentos, así se lograra evitar el riesgo de ingerir alimentos inadecuados o que no cumplen con las características clínicas de los usuarios.
5	**Del 18 a de febrero al 29 de febrero 2024**	**8:00am – 2:00 pm**	Evaluación de usuarios. Plan de mejora a formato institucional de ingreso nutricional.	La constante vigilancia al estado nutricional permite hacer las correcciones necesarias para garantizar el adecuado estado nutricional de los usuarios. La actualización de este formato se hace con la intención de actualizar los protocolos respecto a los lineamientos planteados por el ministerio de protección social, con el fin de generar las herramientas adecuadas para una evaluación lo más precisa posible teniendo en cuenta las características de la población a evaluar.
6	**Del 1 de Marzo al 12 de Marzo 2024**	**8:00am – 2:00 pm**	Evaluación de usuarios. Socialización de listados nutricionales con gerencia y jefes asistenciales.	La constante vigilancia al estado nutricional permite hacer las correcciones necesarias para garantizar el adecuado estado nutricional de los usuarios. Con los nuevos listados se espera lograr una mejor distribución de los alimentos a cada usuario según sus características nutricionales.
	30 de Marzo de 2024	**8:00am – 2:00 pm**	Elaboración de informes y cuadros de turnos. Evaluación de usurarios.	Consolidar la información permite generar datos importantes para evaluar el desempeño de la corporación, esta puede ser utilizada para tomar informadas con el fin de buscar y proponer mejoras pertinentes en el área de nutrición. La constante vigilancia al estado nutricional permite hacer las correcciones necesarias para garantizar el

				adecuado estado nutricional de los usuarios.

PERIODO:

En el transcurso de este periodo, se ha trabajado principalmente en el servicio de alimentación, debido a una serie de reformas y actualizaciones de equipos que se vienen realizando en este espacio, esto con el fin de mejorar la calidad de este espacio que es fundamental para el adecuado funcionamiento de la corporación, en la reforma se trabajó principalmente en adecuación de pisos, paredes y techos, se construyó un pre acceso al servicio y se instalaron nuevos equipos de refrigeración y congelación.
En cuanto a las valoraciones nutricionales, se ha venido trabajando en realizar evaluaciones más constantes a los usuarios, con el fin de tener información actualizada sobre el estado nutricional de los usuarios, esto nos permite tener herramientas más adecuadas en la toma de daciones para el manejo de los usuarios.

INFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

Se realizó promoción de estilo de vida saludable a través de la actividad física, con la finalidad de impactar positivamente su diagnóstico, la actividad física aumenta los niveles de endorfinas en la sangre, brindando en la persona un estado de bienestar, a su vez disminuye los niveles de cortisol ayudando a las personas con trastorno mental a sentirse más tranquilos. En cada sesión se sensibilizaba sobre su importancia, se realizaba un calentamiento inicial, y se motivaba a realizar ejercicios completos cuidado la ejecución e higiene postural, se amenizaba a través de la música y se buscaba la estrategia de incluir a los usuarios más apáticos a participar en actividades grupales. Por último, se realizaba ejercicios de relajación para volver a la calma.

SESIÓN	FECHA	HORA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PARTICIPANTES
1	**10 de enero**	**09:00 A 04:00**	La parte central de esta actividad la realizamos con clase de rumba aeróbica, generando gasto calórico y energético, a su vez fortalecimiento de extremidades a través de ejercicios pliométricos con autocarga. Adicionalmente se desarrolla ejercicios individuales de fortalecimiento con los usuarios que no participan en actividades grupales.	**La Ceja**
2	**24 de enero**	**09:00 A 04:00**	La parte central de esta actividad la desarrollamos con bastones y pelotas, con la cual se ejecutaron ejercicios terapéuticos para el mejoramiento de las capacidades condicionales y coordinativas. Adicionalmente se desarrolla ejercicios individuales de fortalecimiento con los usuarios que no participan en actividades grupales.	**La Ceja**
3	**07 de febrero**	**09:00 A 04:00**	En este día se trabajaron las capacidades coordinativas, y capacidades condicionales como velocidad y resistencia, a través de cortos circuitos, dentro de los materiales utilizados tuvimos conos y aros. Adicionalmente se desarrolla ejercicios	**La Ceja**

			individuales de fortalecimiento con los usuarios que no participan en actividades grupales.	
4	**21 de febrero**	**09:00 A 04:00**	En este día se promovió la resistencia cardiovascular a través de una clase de Tae Bo, en la cual los usuarios podían efectuar movimientos coordinados, disminuyendo así los niveles de cortisol y mejorando su percepción de bienestar, Adicionalmente se desarrolla ejercicios individuales de fortalecimiento con los usuarios que no participan en actividades grupales.	**La Ceja**
5	**28 de febrero**	**09:00 A 04:00**	En esta sesión se enfocó en la estimulación de la flexibilidad y fuerza, a través de ejercicios con autocarga y movimientos dinámicos pasivos, los usuarios participaron satisfactoriamente en los diferentes momentos, Adicionalmente se desarrolla ejercicios individuales de fortalecimiento con los usuarios que no participan en actividades grupales.	**La Ceja**
6	**06 de Marzo**	**09:00 A 04:00**	En este día se realizaron actividades manuales, que permitieran la estimulación cognitiva y mejora de su salud emocional, los participantes tuvieron la oportunidad de manipular la pintura y plasmar en un cartón diferentes figuras, finalmente firmando con su nombre. A su vez se realizó una tarde de cine, en la cual se propuso una película religiosa (La Pasión de Cristo), a través de la cual se estableció un tema de discusión y se logró implementar una tertulia.	**La Ceja**
7	**20 de Marzo**	**09:00 A 04:00**	Para esta actividad se realizó una caminata guiada alrededor dentro de la institución, la cual contaba con implementación de diferentes ritmos que se iban proponiendo en momentos específicos, a su vez con apoyo de un aro para cada participante, se realizaban ejercicios aeróbicos de fortalecimiento de las articulaciones del tren superior.	**La Ceja**

- Promoción de la actividad física.
- Promoción de estimulación cognitiva (juegos de mesa, pintura).
- Promoción actividades espirituales.
- Estimulación personalizada.
- Capacitaciones a personal asistencial.
- Acompañamiento en alimentación.

Anexo 4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES DENTRO DEL MEDIO INSTITUCIONA

Actividades recreativas: anexo 2 Se realiza mantenimiento físico y se evidencia en las fotografías.

Actividades ocupacionales y Apoyo espiritual: representado en: Misa mensual y comunión quincenal, oración como el Rosario e honor a María Auxiliadora, salidas a algunas celebraciones fuera de la corporación











ANEXO 6 ACTIVIDAD 5: ACTIVIDADES CON LA RED DE APOYO DEL USUARIO:

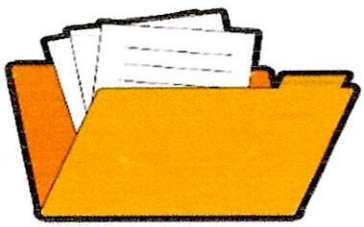
- Se realizó informe mensual de las actividades desarrolladas dentro del proceso de atención de los residentes del Municipio.
- Se fomentó el fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales de los residentes por medio del contacto telefónico y las visitas en el medio institucional.
- Se asistió de manera pertinente en las diversas reuniones programadas con el equipo institucional por medio de los análisis de caso.
- Se logró agendar visitas en el contexto institucional para los residentes pertenecientes al convenio.
- Se realizo el seguimiento del proceso de atención de los residentes en su historia clínica.
- Se comunico las novedades relevantes de los residentes a sus acudientes y redes de apoyo familiar.






- Se brindó respuestas oportunas y pertinentes a las diversas solicitudes efectuadas por las familias y redes de apoyo pertenecientes al convenio.
- Se brindaron espacios de escucha y orientación al 100% de los usuarios atendidos por el convenio.
- Se llevó a cabo el espacio del taller de lectura, promoviendo la participación, el fortalecimiento de habilidades cognitivas y el mantenimiento de la cultura institucional.
- Se brindo el contacto telefónico a los residentes con el fin de fortalecer el vínculo familiar y social.



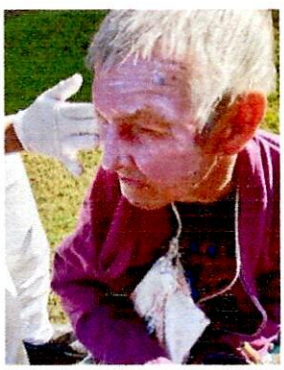


NOTA: Carpetas a disposición de la evidencia de las visitas y las llamadas telefónicas de los usuarios.

ANEXO 7 ACTIVIDAD 6 SE ANEXA LA CUENTA DE COBRO DE LOS SERVICOS EXEQUIALES DEL SEÑOR Se realiza para este periodo el servicio exequial del señor **GERMAN JESÚS LÓPEZ ARANGO C.C. 15.375.595.**

ANEXO 8 ACTIVIDAD 7 ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA CUMPLIR EL CONTRATO

ACTIVIDADES DE AUTOCUIDADO Y DE HIGIENE Y PRESENTACIÓN PERSONAL
Se realizaron presentaciones de videos y de charlas educativas a los usuarios de todo lo relacionado con autocuidado e higiene personal, descritas en los anexos anteriores, anexo dos y tres.






REGISTROS FOTOGRÁFICAS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LAS LLAMADAS DENTRO DE LA CORPORACIÓN

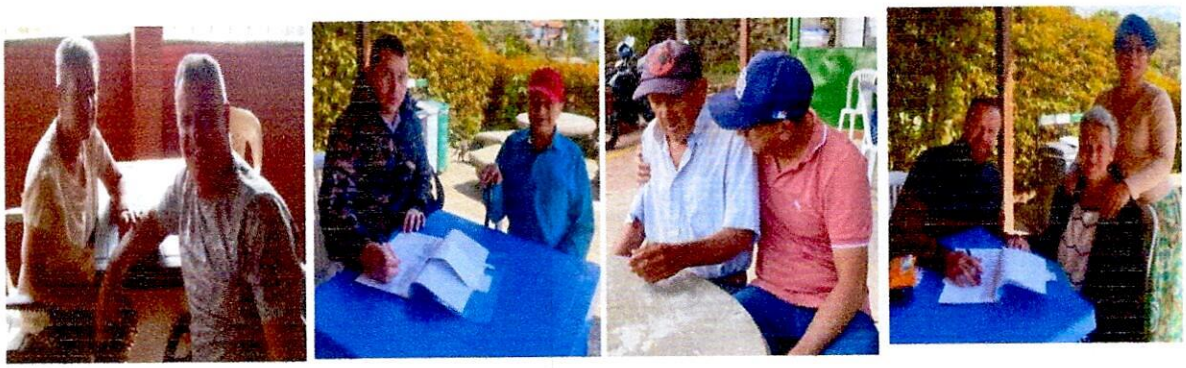


TALLER DE HABILIDADES PARA LA VIDA



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LAS VISITAS DENTRO DE LA CORPORACIÓN





ESPACIOS DE ESCUCHA, INTERVENCIÓN Y VALORACIÓN INICIAL CON LOS USUARIOS DEL CONVENIO.



REGISTRO FOTOGRAFICO DEL ESPACIO DEL TALLER DE LECTURA



LISTADO DE USUARIO

	LA CEJA	SEXO	DOCUMENTO	NACIMIENTO	EDAD	INGRESO	EPS
1	Matajira Torra Francisco	M	3.516.176	8/3/1945	77	26/02/2018	Savia Salud
2	Guillermo de Jesús Franco	M	70.780.557	9/3/1950	77	15/04/2020	Savia Salud
3	Tobón Tobón Ricardo de Jesús	M	15.376.754	23/10/1951	70	24/07/2020	Sura
4	Patiño Bedoya Orlando Antonio	M	15.380.548	11/10/1962	59	17/11/2020	Salud Total
5	Ordoñez Rendon Marta Ligia	F	21.958.940	23/3/1942	80	13/4/2021	Savia Salud
6	Villada Cardona Edelmira	F	39.188.297	4/4/1944	78	4/5/2021	sura
7	Patiño Bedoya Evelio Nicolas	M	1.039.310.425	20/3/1967	55	1/4/2022	Sura

8	Palacio Arango Tulio Mario	M	71.624.936	25/11/1962	59	5/8/2022	Savia Salud
9	Mejía Mejía María Patricia	M	43.518.620	26/10/1964	58	22/11/2022	Salud Total
10	Blandón Gaviria Clemente de Jesús	M	3.530.335	25/12/1940	82	27/6/2023	Sura
11	Ocampo Buitrago Luis Gildardo	M	8.265.675	9/12/1945	77	25/10/2023	Savia Salud
12	Castaño Castaño Teódulo de Jesús	M	6.480.550	29/5/1948	75	22/12/2023	Sura
13	Villada Arenas Juan Jairo	M	15.379.005	12/5/1962	61	7/3/2024	Savia Salud

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
Representante legal

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Evaluar proveedor | Imp

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

	Referencia	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Fecha real de entrega	% ejecución real	Estad
	Pago 001	21/03/2024 7:00 PM *(UTC -5 horas)*	15,00	22/03/2024 9:30 AM *(UTC -5 horas)*	15,00	Confirr

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura
Pago 001	001	22/03/2024 9:39 AM *(UTC -5 horas)*	22/03/2024 9:30 AM *(UTC -5 horas)*	35.587.500 COP	35.587.500 COP

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	237.250.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	35.587.500,00 COP	15%	-
Valor facturado:	35.587.500,00 COP	15%	-
Valor facturado pendiente de pago:	35.587.500,00 COP	15%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	237.250.000,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	201.662.500,00 COP	85%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐	RP 862 SAN MIGUEL ARCANGEL.pdf	RP 862 SAN MIGUEL ARCANGEL.pdf	Comprador	Descargar

Volver

Evaluar proveedor | Imp